



virtud de un falso domicilio en los Estados Unidos; gentes que no encuentran aqui lugar bastante para cultivar su algodón o sus coles, y que emigrando para cultivarlas en otra parte, han hecho fiasco, gracias a Dios; gentes cuyo expansivo patriotismo, según dicen, las obliga a largarse a otro país para escapar de los deberes y peligros de la guerra, y que cuando descubren que por huir de la sartén han caído en el fuego, vienen aquí a compensar sus quemaduras pidiendo indemnizaciones; gentes que han quebrado en empresas de minas o de tierras; gentes que abren establecimientos en puntos ocupados por rebeldes o invasores extranjeros y se quejan de los perjuicios que les han hecho los beligerantes.

"Gentes que han litigado con otros y perdido sus pleitos; gentes cuya extradición se debía pedir por asesinatos; gentes que encuentran la cárcel en el trayecto de sus correrías nocturnas; gentes cuyo GAS u otras empresas se han convertido en humo; gentes que prestan dinero a los rebeldes o a los invasores extranjeros; gentes que han acometido infructuosamente hazañas de piratería y filibusterismo, por mar o por tierra; gentes que se rehusan a pagar los derechos de internación o exportación fijados por las leyes; gentes que tratan con el enemigo común; gentes demasiado importantes, magníficas y aristocráticas para condescender en presentar sus caso ante los tribunales comunes, según la rutina de la ley; gentes que perseguidas por sus crímenes, eluden la acción de la justicia; gentes perdonadas por notorias violaciones de la ley, merced a un acto de gracia que con oportunidad aceptaron gustosamente; gentes, en fin, de todas las naciones de Europa y de América, para quienes ni su propio país, ni este, es bastante bueno, y que se lanzan sobre México; en una palabra, centenas de aventureros comprometidos en todo género de descabelladas empresas, parecen haber creído que si pueden llegar a encontrar un teatro digno de sus hazañas en un país tan tranquilo, pacífico, rico y tan bien ordenado como México, basta para su pretensión en proporcionarse, bien o mal, y las mas veces abusivamente, títulos de ciudadanos de los Estados Unidos, o de domicilio en esta nación, sin merecer ni lo uno ni lo otro; y entonces, toda esa gente cae como parvadas de aves de rapiña sobre la República Mexicana, para despedazarla y saquearla."

X Entre <sup>las</sup> ~~aquella~~ <sup>(?)</sup> parvada a que se refiere Caleb Cushing, figuraron, según luego a comprobarse, muchos consules de Estados Unidos en México, fraguando reclamaciones por perjuicios imaginarios. ¡Y hasta el mismo secretario de la legación de Estados Unidos en México tomó parte en aquella INDUSTRIA DE RECLAMACIONES.

¡Qué más! El gobierno mismo de Estados Unidos, no satisfecho con apoyar la voracidad criminal de tanto aventurero, presentó también sus reclamaciones, y no de las menos injustas por cierto.

Una de <sup>las que patrocina este Gobierno,</sup> ~~ellas~~, en la que vamos a ocuparnos, fue la número 493, llamada del "Fondo Piadoso de California."

Héginos esta reclamación, no por mas monstruosa: peores aun las presentó aquel gobierno; sino para sentar con ella uno de los antecedentes que median en el peligro actual de la Baja California.

Elegimos esta reclamación, no por mas monstruosa, peiores aun las presento aquel Gobierno, por las interesantes y muy variadas reflexiones que sugiere.

Del año 1535 al 1694, diez y ocho expediciones militares no habian logrado la conquista definitiva de California. Mirando este fracaso, que dejaba sin la luz del Evangelio a los aborígenes de aquella tierra, el padre jesuita Fr. Juan Ma. Salvatierra, se propuso alcanzar, armado de la Cruz, lo que no habia sido dable a los soldados del Rey. Solicito de sus superiores la autorización para emprender tan magna obra, y luego que le fue concedida, pidiendo caridad entre las mas nobles y pidiadasas personas del virreynato, reunió la suma indispensable para los gastos de viaje y para el sostenimiento de la expedición. Ya con estos elementos, que al traves del tiempo llegaron a hacerse cuantiosos y se les dio el nombre de "Fondo Piadoso de California", fue menester que el padre Salvatierra solicitase, como en efecto solicitó, licencia del virrey para realizar la conquista espiritual y temporal de California. Aunque le opusieron algunos obstaculos por fin vencio su piadosa perseverancia, y la licencia le fue otorgada en 5 de febrero de 1697. Se consigno en este documento, que los padres Salvatierra y Eusebio Kino quedaban autorizados para proveer a la organización ~~xxxxxxx~~ politica y sostenimiento de los californios; y se asentó asimismo, que los citados padres podian llevar a su costa soldados de escolta, elegir cabos y removerlos, dando cuenta de ello al virrey.

La aludida obra evangelica y politica se cumplió fielmente: California fue convertida a la Religión Católica y reducida a la obediencia del verreynato.

Desde el año de 1697, hasta que Nueva España se constituyó en República de Mexico, California estuvo regida por un Gobierno mixto eclesiastico-militar, a cuyo sostenimiento proveia el citado "Fondo Piadoso" y el real erario, pues los productos de aquella región no le permitian bastarse a si misma.

Setenta años llevaban los jesuitas de intervenir en el Gobierno de California, cuando el Rey de España suprimio en sus dominio la Orden Mendicante de la Compañia de Jesus y a la vez les confisco sus bienes.

Consecuencia de esta orden real, los jesuitas abandonaron la provinvia de California y el "Fondo Piadoso" ingresó a las arcas de la Corona de España, y

de ellas al Tesoro de la Republica de Mexico, que los desarmó y vendió.

Pues bien; segregada una gran parte de California, a consecuencia de la guerra entre Mexico y Estados Unidos, <sup>el Gobierno de este país,</sup> al triunfo de Benito Juárez sobre la invasión militar de Francia, demandó de Mexico que se le reconociera como copropietario del "Fondo Piadoso" y se le pagasen capitales e intereses acumulados.

El arbitro que decidió esta demanda debió tener en cuenta:

1/o.- Que los principales donantes del "Fondo Piadoso", según se asentó en el instrumento de donación, excluyeron del manejo del mismo "Fondo", a toda otra autoridad eclesiástica que no fuera la de los jesuitas, pues estos - dice textualmente el indicado instrumento de donación - "solo a Dios tenían que dar cuenta". En consecuencia, el "Fondo Piadoso" no podía considerarse como propiedad de la Iglesia Católica.

2/o.- Que el Soberano Pontífice Clemente XIV, que gobernaba la Iglesia Católica cuando el Rey de España suprimió la Orden de los Jesuitas, nunca hizo protestas ni excenciones contra el decreto de supresión de dicha Orden y confiscación de los bienes de la misma. En consecuencia, que los antiguos poseedores quedaron despojados de todo derecho.

3/o.- Que al disponer el Gobierno de la Republica de Mexico de dicho "Fondo" lo hizo en virtud de actos ~~XXXXX~~ sobreanos.

4/o.- Que si es verdad que el Gobierno de Mexico, en el año de 1845, devolvió por medio de decreto al Obispo de California la administración de los bienes pertenecientes al "Fondo", que en aquel año no habían sido enajenados, tal conducta la siguió, precisamente, en ejercicio de su misma soberanía. Es decir el Gobierno de Mexico encargaba al Obispo de un oficio público en virtud de un interés público.

5/o.- Que la reclamación estaba en oposición formal con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, celebrado entre Mexico y Estados Unidos el 2 de febrero de 1848, Tratado en que Mexico sancionó el despojo de más de la mitad de su territorio. En ese Tratado, Estados Unidos no solo exoneró a Mexico de toda obligación en cuanto a reclamaciones que pudieran formular ciudadanos de Estados Unidos en razón de hechos anteriores al repetido Tratado, sino que le abonó tres millones doscientos cincuenta mil dolares.

Y si estos fundamentos, singularmente el ultimo, no eran de sobra poderosos para fallar negativamente la demanda, ahí está este otro, que en una conciencia recta debía ser decisivo:

Que los españoles, al constituir el "Fondo Piadoso", se propusieron fundar una obra a la vez religiosa y nacional de evangelización y de reducción política en provecho de poblaciones desheredadas, y no podían referirse al presupuesto para el culto de una región que ya es toda cristiana, rica y extranjera en lo sucesivo para los españoles."

¡Es claro! Los españoles dieron sus limosnas para conquistar catecumenos indígenas para la Religión y subditos para el Rey de España. ¡Como, pues, atreverse los Estados Unidos a tal demanda, si California, en gran parte, ya había sido robada a Mexico! ¡Como atreverse a pedir los dineros de estas limosnas si los indios californios, en cuya beneficio se habían recogido las mismas, habían sido asesinados, aniquilados, hasta no quedar casi nadie de ellos, por los conquistadores anglo-americanos? ¡Oh, Dios! Venían a pedir el dinero de sus mismas víctimas. La mano asesina reclamaba el "Fondo Piadoso", no para levantar un tumulto a los dueños del "Fondo", o para educar a los pocos descendientes de estos que aun vagan, miserables e irredentos, en Estados Unidos, sino para el servicio religioso de las fastuosas ciudades yanquis!

Esta era la justicia que presidía en la demanda; y siendo esta la justicia el arbitro decidió la cuestión contra Mexico y en favor de los reclamantes, dando un laudo por novecientos cuatro mil seiscientos pesos noventa y nueve centavos en oro; sobre la suma de ~~XXXXXXXX~~ setecientos diez y ocho mil ~~XXXXX~~ diez y seis pesos cincuenta centavos, que usufructuó el Gobierno de Mexico del "Fondo Piadoso".

Y Mexico pagó esa suma.

En el año de 1868, cuando esta cuestión del "Fondo Piadoso" fue suscitada, Benito Juárez, que acaba de derribar al Gobierno Imperial apoyado por los soldados de Francia, se hallaba en estas condiciones respecto a Estados Unidos: por una parte, agradecido; y por otra, profundamente resentido. Lo primero, porque aun cuando fuera con la interesada mira de que les vendiese una gran porción de territorio mexicano, los Estados Unidos le ayudaron a triunfar de

sus contrarios, los conservadores, quienes se habian negado para entrar en tratos para aquella venta. Y lo segundo, porque no le proporcionaron fondos para la lucha contra los franceses; porque a estos les vendieron toda suerte de provisiones para atacar a los mexicanos, y a los mexicanos les negaron las mismas provisiones, invocando las leyes de neutralidad.; y finalmente, porque de la situación angustiosa que estos creó a Mexico se aprovecharon los Estados Unidos para hacer firmar a Juarez el celebre Tratado Mc. Lane-Ocampo.

La nota conminatoria a Francia para que retirase de Mexico sus tropas, no fue sino una argucia, pues sin la nota, aquel pais las habria retirado, por virtud de la penosísima situación financiera en que se hallaba.

De esta nota provenia, pues, la actitud de protector que asumió Estados Unidos para con Mexico; y esta nota la que se hacia pagar con aquel espantoso cumulo de reclamaciones.

¡Cuán distinta es hoy la situación! Hoy alega, y fundandose en incontrovertibles hechos, el haber derrocado al general Porfirio Díaz; alega haber hecho fracasar al general Bernardo Reyes en su movimiento armado, contra el líder de la Revolución, Francisco I. Madero, ya convertido en Presidente de la Republica; el haber hecho fracasar, igualmente, la formidable revolución encabezada por Pascual Orozco, contra el mismo Francisco I. Madero; el haber derrocado al general Victoriano Huerta, sucesor de Madero, proporcionando a Venustiano Carranza, más que a nadie en lo que lleva de vida la Republica de Mexico, calurosa ayuda moral e ilimitada ayuda física en dinero, pertrechos de guerra y hasta hombres.

Y bien; cuanto irán a cobrar ahora los Estados Unidos por haber mantenido en guerra a Mexico durante ocho años? Que enormes perjuicios no dirá a hora haber recibido en su noble tarea de ayudar a la conquista de las libertades políticas en Mexico?

Lo que van a cobrar, lo que están ya cobrando, es lo mismo que el general Porfirio Díaz les negó; por lo que se convirtieron en sus enemigos y lo derrocaron.

Pero la cuestión del "Fondo Piadoso" aun no concluye. Volvamos a ella. Decíamos que Mexico pagó la suma de novecientos y tantos mil pesos en oro, de acuer

do con el laudo del arbitro ingles. Tracurrieron los años. Mexico comenzo a florecer. Ya era rico, estupendamente rico. Lo gobernaba el general Porfirio Diaz. Los Estados Unidos, entonces, ~~xixx~~ sintieron viva codicia, y presentaron nueva demanda por la misma cuestión de "Fondo Piadiso". Mexico no queria fricciones de ningun genero. Lo que deseaba era ~~xxxxx~~ ~~xxxx~~ borrar la impresión de su pasado. Recibio, pues, la demanda, y el general Diaz, deseoso de prestigiar a la República y con ella a si mismo, ~~xxxxxxxx~~ sometio la cuestión al fallo de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, ofreciendo asi un ejemplo a las demas naciones, que hasta entonces no habian acudido a tan alto tribunal.

No más comentarios: los arbitros de La Haya declararon que la reclamación debía regirse por el principio de RES JUDICATA, y sentenciaron a Mexico a pagar UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS SESENTA Y SIETE CENTAVOS, en plata mexicana; y desde el 2 de febrero de 1913, a pagar tambien cada año, y a PERPETUIDAD, la renta de CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS, NOVENTA CENTAVOS.

Comenzamos a pagar. Ni un comentario de reproche lanzo el Gobierno de Mexico desde las columnas de sus periodicos. Estimo que eso honrado despues de la sentencia, y se sometio a ella.

x x x

Pues que en este capitulo nos hemos propuesto dar idea de las relaciones que han mantenido entre sí Mexico y Estados Unidos, estimamos que estara bien en este lugar ocuparnos en la demanda que Mexico presento a Estados Unidos por la cuestión de EL CHAMIZAL. Examinemosla.

Tras dela ya citada guerra de 1846-1847, se celebre en el año de 1848, un Tratado de Límites, a que tambien ya aludimos, llamado de Guadalupe Hidalgo.

El articulo V de ese documento establece, despues de enumerar los puntos por los cuales debia correr la linea divisoria, que para consignar esta misma linea, "xon la precisión debida en mapas fechacientes y para establecer sobre la tierra mojones que pongan a la vista los limites de ambas Republicas, segun quedan describas en el presente articulo, nombrara cadauno de los Gobiernos un Comisario y un Agrimensor, que se juntaran antes del termino de un año, conta-

do desde la fecha del canje de ratificaciones de este Tratado, en el puerto de San Diego, y procedera a señalar y demarcar la linea divisoria en todo su curso hasta la desembocadura del Rio Bravo del Norte. Llevaran diarios y levantarán planos y de sus operaciones; Y EL RESULTADO CONVENIDO POR ELLOS SE TENDRA COMO PARTE DE ESTE TRATADO Y TENDRA LA MISMA FUERZA QUE SI ESTUVIESE INSERTO EN EL; debiendo convenir amistosamente los dos Gobiernos en el arreglo de cuanto necesiten estos individuos y en la escolta que deben llevar, siempre que sea necesario. LA LINEA DIVISORIA QUE SE ESTABLECE POR ESTE ARTICULO, SERA RELIGIOSAMENTE RESPETADA POR CADA UNA DE LAS DOS REPUBLICAS, Y NINGUNA VARIACION SE HARA JAMAS EN ELLA SINO DE EXPRESO Y LIBRE CONSENTIMIENTO DE AMBAS NACIONES, OTORGADO LEGALMENTE POR EL GOBIERNO GENERAL DE CADA UNA DE ELLAS, CON ARREGLO A SU PROPIA CONSTITUCION."

Con motivo de la obligada venta de La Mesilla por Santa-Anna, en que tambien ya nos ocupamos, se celebró un segundo Tratado de Limites en 30 de diciembre de 1853, cuyo artículo 1/o. ordena que la linea divisoria deberia ser no solo la enumerada en el mismo Tratado, sino aquella que constase en los planos levantados por los Comisarios y Agrimensores de ambos Gobiernos, de acuerdo con los diarios de sus operaciones; y que el resultado a que se llegara HABRIA DE SER CONSIDERADO COMO PARTE DEL TRATADO MISMO Y CON UNA FUERZA IGUAL A LA QUE ~~XXXXXXXXXX~~ HUBIERE DE ALCANZAR SI ESTUVIERA INSERTO EN ELLOS, SIN NECESIDAD DE ULTERIOR RATIFICACION O APROBACION Y SIN LUGAR A INTERPRETACION DE NINGUN GENERO POR CUALQUIERA DE LAS DOS PARTES CONTRATANTES."

Como en las estipulaciones relativas se fijo que parte de la linea "correria por mitad de dicho rio (el Bravo del Norte), siguiendo el canal más profundo donde tenga más de un canal hasta el punto en que dicho rio corta el lindero meridional de Nuevo Mexico", los comisarios nombrados conforme al Tratado de 1848 discutieron la interpretacion que debia darse a este concepto y uniformaron su opinión, asentandola en forma que tiene fuerza de prueba documental, en el sentido de que "cuando la Comision conviniera en la linea divisoria y estableciera monumentos que la señalaran, su posición quedaria así demarcada Y QUEDARIA PARA SIEMPRE LA MISMA CUALESQUIERA QUE FUESEN LOS CAMBIOS QUE SUFRIERAN EN SUS CAUCES LOS RIOS GILA Y GRANDE."



El criterio que acabamos de exponer respecto de la FIJEZA e INVARIABILIDAD de la línea divisoria fue en un todo igual al de los Comisarios nombrados de acuerdo con el Tratado de La Mesilla en 1853; solo que estos lo expresaron quizá de un modo más claro, terminante y preciso.

Pero, como si no hubieran sido bastantes a dejar completa y definitivamente resuelto este punto los acuerdos de los Comisarios nombrados tanto en 1848 como en 1853, acuerdos que debían ser considerados como PARTE DE LOS TRATADOS MISMOS, El Gobierno de Washington acabó de afirmar la interpretación de que la línea había de ser ~~fixa~~ FIJA e INVARIABLE, cuando, apoyándose en los Tratados supradichos, negó a México la pretensión a la isla de "Monteritos", en los términos siguientes:

"La reclamación mexicana está en completa oposición con las opiniones sostenidas por el mismo Gobierno mexicano, DE QUE LA LINEA DIVISORIA FIJADA POR LA MENSURA, ES DEFINITIVA Y NO DEBE SER MODIFICADA."

La Cancillera mexicana contestó a la anglo-americana en ~~xxx~~ términos de plena ratificación a semejante manera de interpretar los Tratados.

Demarcada y planificada, pues, la línea divisoria con sujeción a las estipulaciones mencionadas, el terreno conocido con el nombre de EL CHAMIZAL quedó en territorio mexicano.

Más como consecuencia de la destrucción de la ribera mexicana en el Río Grande Bravo del Norte durante los años 1864, 1868 y 1873, EL CHAMIZAL pasó <sup>de</sup> ~~a~~ la margen derecha a la izquierda.

México ~~presentó~~ presentó su primera reclamación en lo relativo a los cambios en el cauce del río, en 5 de diciembre de 1866, reclamación que al mismo tiempo incluía una queja, pues las autoridades anglo-americanas conservaban como propiedad suya los terrenos que el río ganaba al lado derecho, y no permitían recíproca conducta a las autoridades mexicanas, cuando el lecho avanzaba hacia el Norte.

En 17 de diciembre de 1874, la Cancillería de México presentó a la Washington una segunda reclamación, en que "no se limitó, como en la primera, a buscar una solución satisfactoria para los conflictos de jurisdicción <sup>a</sup> que debían dar lugar los cambios bruscos y repentinos del ~~xxx~~ Río Grande o Bravo del Norte, sino que prescribió la naturaleza de estos, interpretando sus derechos conforme

a los ~~XXXX~~ Tratados de 1848 y 1853, hizo ver la naturaleza jurídica de las disidencias que podría traer consigo el tráfico internacional, y por último, presentó varias soluciones, ya respetando lo establecido en los Tratados de Límites citados, ya proponiendo bases para una nueva convención." (1)

A grandes rasgos, hemos expuesto la esencia del asunto de El Chamizal conforme fue llevado por el abogado que represento los intereses de México, ante el Tribunal de Arbitraje. No hemos de entrar ahora a examinar las chicanas de la defensa yanqui. Ya es demasiado agitar tanta atrocidad, tanto cinismo y tanta infamia. Baste decir que los representantes de Estados Unidos recurrieron al procedimiento de presentar los Tratados que habían de resolver la cuestión con visibles mutilaciones en el texto; y que llevaron su osadía hasta el extremo, apenas concebible, de exhibir los planos originales, los que serían también decisivos con las firmas mostrando claras raspaduras.

Pero en fin, sometido el asunto a una comisión Mixta Arbitral, integrada por un representante de ambos Gobiernos, mexicano y anglo-americano, y por un tercer comisionado, que lo fue un notable jurista canadiense, quien presidió las deliberaciones, se llegó a un resultado favorable para México, pues la sentencia dio a México el dominio eminente de gran parte de El Chamizal.

Ahora bien; el artículo III de la Convención celebrada para someter a arbitraje este mismo asunto, dispone: "El fallo de la Comisión, ya sea que se de unánimemente, o por mayoría de votos de los comisionados, SERA FINAL Y DEFINITIVO E INAPELABLE PARA AMBOS GOBIERNOS."

La misma Convención dispone en su artículo VII: "SI EL LAUDO ARBITRAL DE QUE SE TRATA FUERE FAVORABLE A MEXICO, SU CUMPLIMIENTO SE LLEVARA A EFECTO DENTRO DEL PLAZO IMPRORRÓGABLE DE DOS AÑOS, QUE SE CONTARAN A PARTIR DE LA FECHA EN QUE AQUEL SE PRONUNCIE."

El fallo de la Comisión de Arbitraje fue dictado el día 15 de junio de 1911; en consecuencia, el 15 DE JUNIO DE 1913 MEXICO DEBIO ENTRAR EN POSEION DEL CHAMIZAL.

Y esto no se realizó, ni se realiza todavía. ¿Por que? Porque Estados Unidos, EL CHAMIZAL.-Demanda, Replica, Alegato e Informes presentados por el Lic. Joaquín D. Casasus ante el Tribunal de Arbitraje y sentencia pronunciada por el mismo Tribunal.

tratándose de naciones debiles, no cumplen ni con más sagrados compromisos, ni aun con aquellos contrados a la faz del mundo.

Cierto que ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ en junio de 1913, el Gobierno que existía en Mexico, presidido por el general Victoriano Huerta, quien tenía el reconocimiento de los países de casi todo el mundo no era gobierno legal para Estados Unidos.

Pero "Esta circunstancia, -podría hacer pensar que tal vez la resolución de Gobierno americano, de no reconocer al nuestro pudiera tener por origen, no el puritanismo de que se cree hace gala el Presidente Wilson, sino algo más práctico: el deseo de que no exista para él un Gobierno a quien hacer entrega del territorio citado, el día 15 del presente mes." (1)

En la fecha en que escribimos estas líneas, hace \_\_\_\_\_ que para Estados Unidos, para el mismo Presidente Wilson, existe en Mexico un Gobierno legal, presidido por <sup>el C.</sup> Venustiano Carranza, ~~XXXX~~

¿Por que, entonces, Wilson no ha entregado El Chamizal? Porque este es, indudablemente, uno de tantos frutos que Estados Unidos cree haber recogido ya de la Revolución que desde hace ocho años viene fomentando en Mexico, so pretexto de libertar a este país del OMINOSO YUGO de sus autoridades, segun frase de Aaron Burr en el año de 1796.

X X X

Ninguna oportuna favorable para engrandecerse a costa de Mexico han perdido los Estados Unidos. Ora despojandonos de tierra, por medio violentos, ora lanzando o protegiendo incursiones vandálicas, ora adueñandose de nuestras fuentes de riqueza merced a procedimientos muy pocas veces limpios; en todo tiempo han visto en la Republica de Mexico, no un país amigo con quien comerciar, sino un objeto de la mas horrible e inicua explotación.

En su afan de sojuzgarnos y aniquilarnos, han acudido hasta al robo, al robo cinico, descarnado, evidente, cometido a la luz del día y ante la faz de todo el mundo.

"EL CAMIZAL". y el Presidente norteamericano Wilson, por Alberto Carreño, - Ex ~~XXXXXXXXXXXX~~ secretario del Agente de Mexico en el Arbitraje de El Chamizal. - Estudio leído en la Sociedad ~~de~~ Mexicana de Geografía y Estadística ~~XXXXXX~~ en sesión de 12 de junio de 1913.

Ejemplos de este robo podrian ser matarlos a millares, torandolos, y de los ocurridos en las islas, en las costas de ambos mares o en el interior mismo del pais. Ya que este libro desarrolla un asunto de la Baja California, citemos, aunque sea brevemente, algunos robos de la naturaleza que indicamos, cometidos por ciudadanos anglo-americanos en dicha peninsula.

En un informe rendido a sus superior jerarquico en el Gobierno, en el año de 1872 por el Sr. Lic. D. Manuel Clemente Rojo, jefe politico del Distrito Norte de la Baja California, se dice, refiriendose a la isla de Guadalupe: "En esta isla habia como doscientas mil cabras (cabras silvestres): los americanos se han apoderado de esta isla hace dos años y medios, matan las cabras por decenas de millares; he dado diversos informes al Gobierno, he mandado expresamente un comisionado a La Paz, para tratar de la materia."

Y más adelante agrega el mismo informe:

"Desde entonces, año de 1826, comenzaron a venir diferentes buques (de ciudadanos anglo-americanos) balleneros y nutrieros, fondeado en los puertos y ensenadas de la costa del Pacifico, desde nuestras antiguas posesiones por el Norte, hasta el Cabo de San Lucas por el Sur. = El derecho de pesca era ~~de~~ uno de los ramos productivos al Erario del Gobierno Español, mas como por nuestras leyes patrias, se ha declarado libre, gozan de este beneficio, no los mexicanos, que no tienen buques a proposito para hacer la de ballenas, sino los ciudadanos de Estados Unidos de Norte America, que preparan sus aramadas desde Boston y otros puntos y vienen a enriquecerse con las producciones de las costas mexicanas.= Estos buques traian diferentes articulos de comercio, que los capitanes negociaban de contrabando con los dueños de los ranchos inmediatos: enseñandoles las maneras de <sup>defraudar</sup> ~~XXXXXX~~ al Erario, adiestrandolos en la maldad y el engaño, y formando al fin un cuerpo fuerte y hostil contra todas las autoridades legitimas, celosas del cumplimiento de las leyes."

Los anglo-americanos no solo estuvieron a punto de acabar con las ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ cabras de la isla de Guadalupe, sino que agotaron la enorme cantidad de nutrias que existia en la costa californiana del Pacifico. En El Distrito Sur, de la misma Baja California, extrajeron fabulosas riquezas en perlas, que tanto abundan en aquellos lugares y a cuyos criaderos dejaron casi aniquilados,

Cuatro meses llevaba de haber estallado el movimiento filibustero; cuatro meses, al cabo de los cuales, los sucesos referentes a dicho movimiento culminaron en el instante en que el "capitan" James procedía a enarbolar la bandera de la "Republica" de la Baja California.

Pertinente es pues, así por el tiempo transcurrido, como por haber llegado a tal extremo la acción de los filibusteros, que digamos cuál había sido la actitud de la Revolución maderista ante el filibusterismo de la Baja California.

Hasta el 22 de mayo, ni en los archivos de Gobierno del Distrito Norte, que revisamos escrupulosamente; ni en la Prensa anglo-americana, que leímos con cuidado; ni en el archivo personal del coronel Vega, ni en los documentos y periodicos de muchos actores y testigos de vista del filibusterismo; nada, hasta el 22 de mayo citado, encontramos en parte alguna que señale la menor acción, o siquiera el sentir, de los LEADERS maderistas respecto al punto que tratamos de declinar.

Si la Revolución, antes del repetido 22 de mayo, hubiera ejecutado acto alguno, en cualquier sentido, en relación con el filibusterismo, o cuando menos formulado declaraciones acerca de ese movimiento, habría dejado huella en alguna de las fuentes consultadas por nosotros.

No habiéndola dejado, pues, como no la dejó, nada aventurado es afirmar: la Revolución maderista, mientras que su triunfo no estuvo consumado, ni intentó, ni prometió intentar, el combatir al filibusterismo de la Baja California; ni siquiera formuló acerca de él la más leve protesta.

¿Que la Revolución maderista ignoraba cuáles eran los fines y cuáles los elementos de fuerza y de dónde éstos procedían, del filibusterismo? Nada ignoraba acerca de este movimiento. Lo conocía mejor que el Gobierno general de Mexico. Y es claro: en tanto que éste tenía su atención repartida en toda la Republica, la Revolución representada por una Junta, que funcionaba, no en la sombra, sino a plena luz, en los Estados Unidos, no apartaba la vista de la frontera, que fue el punto de su acción principal. El Gobierno, debido a la deficiencia de información a que ya nos referimos, muy probable es que haya confundido el filibusterismo con la revuelta general; confusión que no padeció la Jun

ta rebelde maderista, dado que el filibusterismo no solamente obraba por su propia cuenta, sino que manifestó siempre, <sup>virulentamente,</sup> ~~constantemente,~~ su desacuerdo con la Revolución. Y en cuanto a la ayuda que los Estados Unidos prestaban a los filibusteros, la Revolución no podía menos de reconocer que era exactamente la misma que ella disfrutaba: a misma en cuanto a fondos y la misma en cuanto a procedimientos.

A sabiendas pues, de que se corría grave peligro de perder una fracción de territorio, la Revolución maderista, antes de su triunfo, guardó silencio ante el filibusterismo de la Baja California.

El citado 22 de mayo, la Revolución maderista, ya triunfante, pues que solo faltaban tres días para que el general Diaz renunciara, dijo, y eso expresado en forma de rumor, que D. Francisco I. Madero tenia el proyecto de nombrar una comisión que invitase a los filibusteros a salir de territorio mexicano; y que, caso de fracasar por este medio, se los batiría con la fuerza armada. Tal rumor fue transmitido desde Ciudad Juarez (pasea en poder de la Revolución) al periódico The San Diego Union, el cual, al publicar esta noticia, consigno la siguiente opinion emitida por John Kenneth Turner, amigo personal del Jefe de la Revolución. Dijo Turner que no creia que Madero se interesase en la situación de la Baja California.

En mayo 24, el mismo The San Diego Union informo que el Sr. Madero habia designado una comisión, compuesta por los señores Eugenio H. Gayou, gobernador provisional del Estado de Sonora, y Carlos E. Randall, para que se apersonara con Pryce y lo conminase a desocupar inmediatamente a Tijuana.

Tanto esta, como la anterior noticia del "Union", no pasaron de simples rumores. Puede pues, concluirse: la Revolución maderista, ya logrado su triunfo, y en víspera de entrar al Gobierno, nada efectivo realizo en contra del filibusterismo.

El 25 de mayo renunció a la Presidencia de la Republica el general Porfirio Diaz, y desde luego entro en funciones un Gobierno provisional presidido por el Sr. Lic. D. Francisco L. de la Barra, Gobierno designado de acuerdo con la Revolución, y en el que esta participaba ocupando algunas Carteras en el Gabinete del Ejecutivo y sustituyendo a buen numero de Gobernadores de los Estados.

La Cartera de Gobernación quedó a cargo de un maderista de los más connotados, D. Emilio Vasquez Gomez, quien habia figurado en la Junta Revolucionaria ya mencionada, que residió y funcionó en Estados Unidos.

El Sr. Vasquez Gómez, ya al frente de aquella Secretaría de Estado, dirigió, con fecha 31 de mayo, el siguiente telegrama al coronel Vega:

"Al Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.-Ensenada.- Via San Diego.- Sirvase informar a esta, a la mayor brevedad posible, y por la vía telegráfica, el número de fuerzas insurrectas que existan en la Entidad que tan dignamente gobierna, con la mayor aproximación posible.- EMILIO VAZQUEZ."

En contestación a este mensaje dirigió el coronel Vega, con fecha 2 de junio

"...será como ~~sesenta~~ seiscientos hombres el número de los insurrectos que me rodean en este Distrito, siendo la mayor parte de ellos extranjeros organizados en California por los socialistas encabezados por los Flores Magón.- CELSO VEGA."

Del mismo Secretario de Gobernación es el siguiente mensaje telegráfico:

"Mexico, junio 2 de 1911.-Jefe Político.- Ensenada.- Fundado en la Ley de Amnistía, ponga usted inmediatamente en libertad a todos los ciudadanos que extingan condenas por delitos políticos y recomiende a los a proceso por causas idénticas.- El Secretario de Gobernación, EMILIO VAZQUEZ."

Fue contestado este telegrama con el que en seguida transcribimos, de fecha 7 de junio:

"Como los únicos tres o cuatro reos políticos que se encuentran detenidos en cárcel pública están complicados con los filibusteros y socialistas, de los que forman parte, que han invadido este Distrito, invasión organizada y dirigida por los Flores Magón, de Los Angeles, California, y la cual no ha reconocido más partido político que el "socialista" y el "magonista", respetuosamente me permito suplicar a usted se sirva decirme si, eso no obstante, debe considerarse a dicho reos comprendidos en la Ley de Amnistía.- Honrome referirme a su respetable mensaje del 2, recibido hoy por vapor.-Jefe Político, CELSO VEGA."

Tenemos, pues, que la Revolución, hecha ya Gobierno, pide informe sobre el número de fuerzas insurrectas que haya en el Distrito, y a continuación ordena sean puestos en libertad, fundándose en la Ley de Amnistía, los reos políticos.

A uno y otro telegramas, el coronel Vega contesta informando que en el Distrito no hubo Revolución; que lo que había era invasión filibustera, organizada en el extranjero y compuesta por extranjeros.

Ahiestaba pues, la oportunidad, suponiendo que antes ninguna se le hubiera ofrecido, para que Vasquez Gomez utilizara los elementos armados ex-rebeldes ( todos dependientes de la Secretaría de Gobernación) enviando los que hubieran sido indispensables para aplestar al filibusterismo. Esto, si hubiera querido sentar el debido precedente de un escarmiento a los que intentasen la des

membración territorial de Mexico. Que si se hubiera propuesto tan solo la extirpación inmediata del mal, por modo conciliatorio, ahí estaba el Gobierno de Estados Unidos, con quien lo ligaban excelentes relaciones, para que solicitase de él la clausura de sus fuentes de aprovisionamiento para los filibusteros y la tolerancia oficial, que era, principalmente, la que daba vida a estos.

Pero no. Ni en uno ni en otro sentido procedió la Secretaría de Gobernación. Prefirió no contestar, como no contestó, los telegramas del coronel Vega. Y ello, mediando la circunstancia ya señalada de que el Sr. Vazquez Gómez formó parte de la Junta Revolucionaria maderista que funciona en Estados Unidos; esto es, a pesar de que debía de constarle cuales eran los motivos y cual el desarrollo del filibusterismo en la Baja California.

Otro telegrama del Sr. Vazquez Gómez:

"Mexico, D.F. junio 3 de 1911.-Jefe Politico.- Ensenada.- Para conseguir rápida pacificación de la Republica, urge satisfacer la opinion publica, sustituyendo las autoridades actuales por otras que dejen contentos a los ciudadanos. Es preciso que usted procure desde luego, y tomando siempre en cuenta la opinion general, sustituir a la mayor parte de las autoridades, por otras que representen los principios del partido revolucionario triunfante.- EMILIO VAZQUEZ

Contestación del coronel Vega:

"Ensenada, B.C., junio 7 de 1911.-Jefe Oficina Telegrafica Federal.-Nogales, Sonora.- Para Señor Ministro de Gobernación.- Conforme lo previene usted en su respetable mensaje del 3, recibido hoy, procedo a sustituir autoridades actuales con personas que representen el partido revolucionario y al efecto propondre próximamente a las que deban funcionar con nombramiento de esa superioridad; permitiendome expresar a usted con todo respeto, que no habiendose iniciado en este Distrito movimiento alguno revolucionario, sino una invasión de filibusteros socialistas instigados por los Flores Magón, las personas que aun estan al frente de los puestos publicos, sin atropellos ni injusticias, creo que han cumplido con sus deberes, hasta sucumbir algunos en los combates contra los invasores extranjeros, siendo yo el primero en recibir tres balazos cuando con un puñado de soldados ataque a los filibusteros en Mexicali; más como supongo, aunque sin fundamento, que la unica autoridad cuya sustitución desee la opinion general, seria la del suscrito, en sus cargos de Jefe Politico, Jefe de las Armas e Inspector General de Instrucción Primaria, en este Distrito, respetuosamente pongo lo expuesto en conocimiento de usted, a fin de que se digno determinar lo que a bien tenga, en el concepto de que tanto como ciudadano, como soldado, siempre estare dispuesto a servir a mi patria donde lo ordene el Supremo Gobierno.- Jefe Politico, CELSO VEGA."

Problemática la pacificación del país con el cambio de autoridades, ese cambio en el Distrito Norte de la Baja California era, sobre injusto, singularmente inoportuno. Tan inoportuno, que su solo anuncio bastó para soliviantar, más de lo que ya lo estaban, a los enemigos de Vega y a los improvisados



maderistas, para pedir también el relevo del propio Vega.

(Es de advertir que los telegramas de cualquier parte de México dirigidos al Distrito Norte, pasaban por oficinas telegráficas de Estados Unidos, las que ninguna reserva guardaban respecto a dichos mensajes, y menos aun cuando eran desfavorables a las autoridades del mismo Distrito.)

Así pues, propagado el telegrama referente al cambio de autoridades que ordenaba la Secretaría de Gobernación al coronel Vega, en *The Evening Tribune* de fecha 6 de junio, apareció la noticia de que Viljoen, el filibustero que con título de "general" participó tan sobresalientemente en la toma de Ciudad Juárez, sustituiría en el mando del Distrito al coronel Vega.—"Su nombramiento- decía el "Tribune"- es considerado más que probable."

De manera que el Secretario Vasquez Gómez, en vez de hacer ~~prontas~~ pronta y eficaz la pacificación, contribuyó a rebajar la fuerza moral de las autoridades encargadas de la misma pacificación.

En calidad de rumor se dijo en Nogales, población fronteriza del Estado de Sonora, colindante con la Baja California, que el "general" Juan Gabriel se dirigía con un mil trescientos ex-revolucionarios maderistas, a batir a los filibusteros. De este rumor se hizo eco *The San Diego Union* en su número correspondiente al 9 de junio.

Parece que, en efecto, en el Estado de Sonora, ya triunfante la Revolución, comenzó a hablarse, lo mismo que en Ciudad Juárez, de combatir a los filibusteros.

Con fecha 11 de junio, el "Union" publicó una correspondencia telegráfica procedente de Ciudad Juárez, en la cual correspondencia aparece el siguiente telegrama, dirigido al "general" filibustero Viljoen, desde Los Angeles:

"Desde el primero de junio no hemos recibido nuevas de usted, relativas a la pronta pacificación de la revuelta en Baja California. La situación allí se está empeorando cada día y LA GENTE DE AQUI YA PIENSA EN REUNIR UNA FUERZA SUFICIENTE Y EXTERMINAR A LOS FILIBUSTEROS. La necesidad es tan apremiante y la ruina del Valle Imperial sería tan grande, en el caso de que se volara con dinamita el trabajo hecho ya en esa región, QUE PENSAMOS YA EN RESTAURAR EL ORDEN A CUALQUIER PRECIO."

Refiriéndose a este mensaje- según la correspondencia del "Union"- Viljoen declaró:

"Hace una semana iba yo a salir con 600 hombres del ejército ex-rebelde y el General Luque con 1000 federales, e íbamos a marchar desarmados. Allí (en la Baja California) al desembarcar del tren, nos armaríamos y atacaríamos a los filibusteros. Pero las tropas federales están en Chihuahua. En respuesta ~~haz~~ a las quejas de Los Angeles y demás punto, solo puedo decir que dichas medidas dependen de Madero mismo."

Hechas estas aclaraciones, Viljoen puso en manos del autor de la correspondencia dirigida al "Union", el texto del siguiente telegrama que el propio Viljoen dirigió al Sr. Madero:

"La gente de Estados Unidos se está impacientando por la situación de Baja California, y nos pide que tomemos pasos energéticos a este respecto. Temo que Washington nos quite el permiso que nos concedió para que pasaran las tropas mexicanas por territorio de Estados Unidos de America, si no hacemos esto movimiento pronto."

Hasta aquí la correspondencia del "Union". Veamos ahora la siguiente noticia telegráfica publicada por "The Evening Tribune" en su número correspondiente al 13 de junio. Dice:

"El Paso, Texas, junio 12.- La expedición maderista que se iba a emprender contra los wagonistas que asolan Baja California, ha sido pospuesta una vez más, siendo la causa del retardo ahora, el estar esperando la artillería.-El "General" Viljoen, consejero militar de Madero, ha telegrafado a Madero, diciéndole que no marchara ni no le proveen con tres piezas de artillería."

Examinemos cada uno de los puntos que contienen la correspondencia del "Union" y esta última noticia del "Tribune".

1/o.- No comenzaba junio, cuando, desde Los Angeles, estaban ya en correspondencia con Viljoen, pidiéndole su ayuda para la pacificación de la Baja California.

Esta correspondencia se inició, seguramente, recién caída Ciudad Juárez en poder de Madero, pues antes de este hecho, en que figuró Viljoen, este cabecilla andaba a salto de mata con las fuerzas insurrectas.

Los que iniciaron esta correspondencia, pues, obraban sobre seguro: la Revolución estaba ya a las puertas del triunfo. Y en cuanto a la elección del filibustero Viljoen, prefiriéndolo a cualquier jefe rebelde mexicano, si los signatarios del telegrama eran mexicanos, resultan o torpes o malvados; y si extranjeros, simplemente sagaces, dentro de sus criminales miras. A nuestro entender, que explicaremos más adelante, se trataba de un grupo de extranjeros, constituidos en poderosa compañía de terrenos, y entre ese grupo, un rico mexicano.

2/o.- Los signatarios del telegrama de Los Angeles se manifiestan tan celo-

sos por la pronta pacificación de la Baja California, que anuncian: "Pensamos ya en restaurar el orden a cualquier precio"; y avisan: "la gente de aquí ya piensa en reunir una fuerza suficiente para exterminar a los filibusteros."

En relación con aquel anuncio y este aviso, una banda de cincuenta hombres fue organizada al fin y lanzada a la lucha con bandera maderista. Ya no había peligro de que perdiera; su manifiesto fue de fecha 11 de junio, cuando el general Porfirio Díaz iba ya llegando o había llegado a Europa. De ahí que estos REVOLUCIONARIOS tuvieron decididos y entusiastas partidarios. A su tiempo, trataremos ampliamente esta cuestión.

S/o.- Viljoen, con 600 hombres iba a salir, como por el 2 o 3 de junio, rumbo a la Baja California, en combinación con mil soldados federales. Pero, según textualmente declaró aquel filibustero, dichas medidas dependían "de Madero mismo", a quien el propio Viljoen invitó a proceder rápidamente, indicándole sus temores (del repetido Viljoen) de que Washington retirara el permiso para que estas fuerzas marcharan a Baja California por territorio anglo-americano.

John Kenneth Turner había tenido sobre de razón, cuando al enterarse del rumor de que Madero tomaba cartas en el asunto del filibusterismo, dijo que no creía que Madero se interesase en el asunto de la Baja California.

Efectivamente, el Sr. Madero, no bien renunció el general Díaz, marchó a la Capital de la República, donde, por virtud del incienso de la adulación con que se envuelve a los triunfadores, no veía que en Tijuana iba ya a ~~un~~ enarbolarse la bandera de la REPUBLICA de Baja California. Atento el Jefe de la Revolución a los trabajos electorales que le abrieran las puertas de la Presidencia de la República, se puso en camino, por esos días, rumbo a los Estados surianos de Morelos y Guerrero, a confirmar su autoridad entre las fuerzas ex-revolucionarias de esos Estados y a recibir los homenajes de triunfador.

Seanos permitido incluir aquí un recuerdo personal.

Por mediado de junio del año de 1911, nos hallábamos en Iguala, perteneciente al Estado de Guerrero. Con el poeta Alberto Herrera hacíamos un gira alrededor de la República. En aquella localidad, el Gobernador provisional impuesto por la Revolución, Prof. Francisco Figueroa, y su hermano Ambrosio, jefe

de las fuerzas insurrectas del mismo Estado, dieron un banquete al Sr. Madero. El poeta Herrera y el que esto escribe asistieron a dicho banquete. A su hora, levó la copa el obsequiado, para contestar el brindis con que le fue ofrecido agape. Y dijo, que no obstante el lema del movimiento ~~que~~ ~~se~~ acababa de derrocar al general Diaz, "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION", cuando se tratare de gobernantes de tantos meritos como los que adornaban al Sr. D. Francisco Figueroa, era forzoso pasar por alto LA NO REELECCION, y reelgirlo. Entonces, el aludido Sr. Figueroa, en energicas y correctas frases, rebatió lo expresado por el Sr. Madero diciendo que efectuar semejante cosa seria burlar a la Revolución, burla que él, Figueroa, no estaba dispuesto a consentir. En la enorme sala, llena de centenares de comensales, se formularon desde ese instante atroces presagios respecto a la labor del Sr. Madero en la Presidencia de la Republica. Una montaña de hielo parecia pesar sobre la sala del banquete. Alguien, conocedor de la brillante palabra del poeta Herrera, invito a este a que hablase. Estallo un uniforme y calido. Herrera fue conducido al centro del salon; y desde ~~éste~~ allí, produjo un hermoso discurso, i todo en el homenaje del general Porfirio Diaz! Y cada parrafo del orador- parrafos rotundos y elocuentes- eran saludados con tempestades de aplausos.

Concluamos el examen que veniamos haciendo.

Y 4/o.- La autoridades de Washington habian dado permiso al Gobierno mexicano para que algunas fuerzas de éste, que iban a marchar a la Baja California, usaran el territorio anglo-americano con objeto de abreviar el viaje.

La obtención de tal permiso, aunque no se debio a gestiones directas del Sr. Madero o de algunos de los revolucionarios de más relieve, sino al Gobierno provisional, bien puede abonarse a la cuenta de los maderistas, pues que semejante condescendencia del Gobierno de Washington era el fruto de su buena armonia con la Revolución.

Solamente que la Revolución no hizo uso del permiso, teniendo en sus manos el haberlo hecho. (Ya vimos que Viljoen se nego a marchar a la Baja California, porque no se le proveia de tres piezas de artilleria.) Quienes lousaron fueron los federales, dependientes de un Secretario de Estado, que ningunas habia tenido con la Revolución.

Resumiendo ahora, tenemos:

1/o.- La Revolución maderista, antes de su triunfo, a sabiendas de que Mexico corria grave riesgo de perder la Baja California, no obro en contra de los filibusteros que invadieron esta peninsula, ni formulo siquiera protesta alguna por este hecho.

2/o.- La Revolución maderista, logrado ya su triunfo, y en víspera de constituirse en Gobierno, solo produjo dos rumores; que no llegaron a confirmarse: primero: que el Jefe de la Revolución tenia el proyecto de nombrar una comisión que invitase a los filibusteros a salir de Mexico y que, de no lograrlo, se los batiria con la fuerza armada; y segundo: que habia sido designada dicha comisión.

3/o.- Convertida ya en Gobierno la Revolución maderista, uno de sus representantes mas distinguidos y encumbrados, el Sr. D. Emilio Vasquez Gómez, en su caracter de Secretario de Estado y del Despacho de Gobernacion, pidio informe del numero de fuerzas insurrectas en Baja California, y acto seguido, ordeno la libertad de los reos politicos, fundandose en la Ley de Amnistia. Y cuando se le informo que en Baja California no hubo Revolución y que si existian 600 filibusteros, guardo silencio, envez de dictar providencias para batirlos.

4/o.- La misma Secretaria de Gobernación, a pesar de la noticia que ya tenia, de la existencia de los filibusteros en el Distrito Norte de la Baja California, ordeno el cambio de autoridades de este Distrito, con lo que contribuyo a que estas mismas autoridades perdieran la fuerza moral indispensable para hacer más pronto y eficaz la pacificación.

5/o.- Parte el rumor, desde una población del Estado de Sonora, de que un nucleo de fuerzas ex-rebeldes que operan en ese mismo Estado, se dispone a batir a los filibusteros.

6/o.- El Gobierno provisional surgido como resultado de la Revolución, obtuvo permiso de las autoridades de Washington para que fuerza s mexicanas destinadas a combatir a los ~~unos~~ filibusteros invasores de Baja California, hicieran su viaje a esta peninsula, pasando por territorio anglo-americano. La obtencion de este permiso, aunque no gestionada por Secretario de Estado ex-maderista, ni convertido al maderismo, corresponde a la Revolución, porque esta era ~~esta~~ la que determinaba las excelentes relaciones con el Gobierno de Washington.

*Y 7/o.- De este permiso no hicieron uso los elementos ex-rebeldes, teniendo en sus manos el haberlo hecho; lo que habria sido un honor para ellos.*

*Total, la Revolución de 1910 aparece con el cargo tremendo de haber visto, mudé e impasible, el peligro de que Mexico perdiera a la Baja California. Clara y precisa, a la Revolución se le ofrecio esta disyuntiva: o la desmembración de Mexico, o el triunfo. Y prefirió el triunfo. Por eso nada intento en contra del filibusterismo; por eso callo.*

*Y la Revolución, en manera alguna podra atenuar siquiera su responsabilidad diciendo que el movimiento fue movimiento sin importancia o elagar que ignoraba este movimiento.*

*Que el filibusterismo fue grave, aun cuando no haya tenido una gran fuerza combativa, lo prueba el viejo proposito de que con él se perseguia- proposito en que coinciden el Gobierno de Estados Unidos y grandes capitalistas anglo-americanos- y la ayuda que cínicamente se le proporcionaba.*

*Y en cuanto al descargo de ignorancia, la Historia, en cualquier forma que lo consignara, en esencia habria de decir: nosotros, los revolucionarios de 1910, estabamos completamente dedicados, a en union del Gobierno y pueblo de Estados Unidos, a la conquista de las libertades del pueblo mexicano; pero no vimos, ni tuvimos noticia de que Estados Unidos, al mismo tiempo que trabajaba con nosotros en tan magna obra en favor de los mexicanos, pretendia despojar a los mexicanos del territorio de la Baja California.*

*¡ Y cómo iban a ignorar semejante cosa los revolucionarios! ¡ Si los revolucionarios y los filibusteros se alimentaban al mismo pecho! El mismo jugo que daba vida a los unos, sostenia a los otros. Ambos, revolucionarios y filibusteros, coin la misma perfida voz que nos dice, hace más de un siglo: ¡ destrozad vuestra riqueza, ensangretrad vuestros campos, que la gente muera de hambre, divididos en innumerales partecillos, nada importa! ¡ Es preciso conquistar las libertades!*

*No; la responsabilidad de 1910, por haber permanecido impasible ante la invasión filibustera de la Baja California, es indiscutible y aplastante.*

*Aunque no sean más que poridades, pues que el origen y negro fondo de la*

Revolución, ella misma, desde a poco de iniciada, se encargó de descubrirlos, citemos aquí algunos hechos ilustrativos del por qué ningún maderista protestó por el apoyo que en Estados Unidos se impartió a los filibusteros invasores de Baja California.

Diciembre de 1910.- Con esta fecha los anglo-americanos evitaron que el coronel Alberto Dorantes, federal, cayera por sorpresa a mas de doscientos cincuenta insurrectos maderistas en el pueblo de El Mulato. Dorantes, que se hallaba en Ojinaga, población muy cercana a Estados Unidos, despues de un sigiloso y eficaz reconocimiento al enemigo, salio a las horas de la noche del día 20, a batirlo. Los anglo-americanos, que se dieron cuenta de este movimiento, hicieron funcionar sus telefonos, pusieron alerta a los maderistas, y al romper el alba del día 21, del lado de Estados Unidos, enorme gentio aguardaba ya a las fuerzas de Dorantes, los mismos que los maderistas, bien parapetados en sus trincheras.

Febrero 11 de 1911.- " En estos días<sup>(1)</sup> (mediados de febrero de este año), son tomadas las medidas convenientes por el Jefe de las Armas de Ciudad Juarez, a fin de evitar se sigan pasando toda clase de auxilios de territorio americano para los revolucionarios, expone a la superioridad la necesidad de que se pongan los medios para evitar que se repita el caso- ya ha sucedido varias veces con anterioridad- de que los ciudadanos americanos hagan disparos de arma de fuego sobre fuerzas federal y desde su territorio, como <sup>le</sup>aconteció a las fuerzas del Teniente Coronel Manuel G. Pueblita al dar cumplimiento a la orden dicha Autoridad Militar, de expedicionar rumbo al Oeste de la Ciudad en momentos en que llegaba cerca del primer monumento de la línea divisoria y frente a la Fundación la Smelter, que de entre los numerosos y diferentes grupos que se hallaban en la Ribera del Rio Bravo, del lado americano, hicieron disparos de arma de fuego sobre la tropa a sus ordenes."

Febrero 19 de 1911.- "El Mayor Cavazos comunicaba de Ciudad Juarez<sup>(1)</sup> la ocupación de Guadalupe por el General Navarro el día anterior sin haber encontrado al enemigo. El General Navarro posteriormente daba parte de esta ocupación, in-

(1) CAMPANA DE 1910-1911.- Estado en general de las operaciones que han tenido lugar del 18 de noviembre de 1910 al 25 de mayo de 1911, en la parte que corresponde a la 2/a. Zona Militar.- Este libro fue escrito por una comision de militares, por orden del Srlo. de Guerra

formando que el enemigo se componía de 500, de los cuales 400 estaban bien armados, habiendo entre ellos 60 americanos y siendo capitaneados por los jefes revolucionarios Castulo Juárez, Barrasa, Palomino G. de Lara, Abraham González y el LEADER Francisco I. Madero con un hermano suyo. En vista de esto, la Secretaría de Guerra ordenaba a la Zona que el General Navarro se mantuviera en activa persecución de los revolucionarios en esta región, a la sazón que el Mayor Cavares informaba a la Zona, del paso de 400 revolucionarios por la Smelter (territorio americano) la noche anterior, solo distante cuatro kilómetros de C. Juárez.

Febrero 27 de 1911.- La 2/a. Zona Militar, con esta fecha, libra ordenes al coronel Babago para que busque, por los puntos que le indica, al LEADER de la Revolución Francisco I. Madero, a quien acompañan sesenta anglo-americanos.

Marzo 6 de 1911.- Los dos párrafos que siguen, los copiamos del parte que el general Samuel García Cuellar rindió del combate de Casas Grandes, efectuado en la indicada fecha, contra rebeldes a quienes capitaneaba personalmente el Jefe de la Revolución. Dice uno de los párrafos: "Se recogieron del campo 58 muertos, entre ellos un americano llamado Alberto L. Harrington, que encabezaba un grupo de filibusteros". Reza el otro párrafo: "Entre los muertos se recogieron cinco norte-americanos y de los prisioneros diez y seis son extranjeros."

A este combate asistieron varios periodistas, y todos narraron, más o menos comicamente, el conarde comportamiento de los yanquis al batirse y las escenas patéticas en que llorando y de rodillas imploraban perdón, al ser hechos prisioneros.

Abril 11 de 1911.- En el parte oficial de esta fecha, rendido por el general Gonzalo Luque, desde Ojinaga, al jefe de la 2/a. Zona Militar, se expresa que el día de esa fecha llegó a la población anglo-americana de Presidio, Texas, el cabecilla Gustavo Madero (hermanos del jefe de la Revolución) y que el día anterior, 10 de abril, lo había efectuado a la misma localidad, González Garza. Ambos cabecillas, según el parte del general Luque, iban acompañados de un grupo de anglo-americanos, artilleros al decir de la gente, que iban a manejar las piezas de artillería que los mismos anglo-americanos llevaban. Por los



días de 10 y 11 de abril, Luque fue rudamente batido.

Abril 17 de 1911.-De esta fecha es el informe oficial rendido desde Ojinaga por el mismo general Luque al jefe de la 2/a. Zona Militar, diciendo que rumbo de Ciudad Juarez habían llegado fuerzas revolucionarias a reforzar a las que lo estaban atacando; fuerzas- decía textualmente Luque- en que se hallaban "muchos americanos".

Abril 19 de 1911.- "El General Juan J. Navarro(1), desde Ciudad Juarez, y con fecha 19 comunicaba al Jefe de la 2/a. Zona Militar, que en aquellos momentos, que eran las 6 p. m., había recibido del consul americano un pliego en el que a nombre de Madero le pedía la plaza, poniéndole un plazo de 24 horas y amensándolo con atacarlo, si al finalizar el referido plazo no hacía entrega de la plaza." - Con este motivo hacía presente a la superioridad la urgencia que había en que se le remitieran municiones, pues se encontraba bastante escaso de ellas.- Desde Ciudad Juarez y en la propia fecha, el General Juan J. Navarro manifestaba al Jefe de la Zona, que en aquel momento, que eran las 10 p. m., había recibido carta del coronel del Ejército Americano Steaver, Comandante del Distrito de El Paso, Texas, en la que le comunicaba haber recibido instrucciones del Secretario de Guerra de Estados Unidos, para que requiriera al referido General Navarro a fin de que sus fuerzas no fueran a pasar a territorio americano."

Vease si no se buscaba claramente el conflicto: Por una parte, se hacía el indicado requerimiento a Navarro, y por otra, a los revolucionarios, con quienes se comunicaba a toda hora el consul anglo-americano, se les ~~comunicaba~~ aconsejaba que ocupasen posiciones que al ser batidas por los federales, las balas de estos forzosamente caerían en suelo de Estados Unidos.

Abril 30 de 1911.- En esta fecha se efectuó un combate en un punto conocido con el nombre de "Cuesta del Gato", entre fuerzas federales a las órdenes del general Manuel Gorrillo Escudero y el cabecilla insurrecto José de la Cruz Sánchez. Del parte rendido acerca de este hecho de armas por el general Gorrillo Escudero, tomamos el siguiente párrafo: "José de la Cruz Sánchez llevaba entre los suyos 30 filibusteros americanos, que eran de los que más daño hacían a esta plaza (Ojinaga) durante el sitio. He sabido también de manera indudable,

que han pasado muchos heridos al lado americano y entre ellos el mismo Jose de la Cruz Sanchez y dos sobrinos suyos; han pasado muchos dispersos completamente desmoralizados, siendo los primeros los filibusteros norteamericanos y el propio cabecilla José de la Cruz Sanchez."

En orden de fechas, tocaria aqui referirnos a la toma de Ciudad Juarez, efectuada el 11 de mayo; pero, aunque muy ligeramente, ya en otro lugar nos ocupamos en este suceso, en que la participación oficial y privada anglo-americanas obraron por manera tan decidida, que determinaron al general Diaz a renunciar.

Conste que solo hemos enunciado, con la sequedad de los documentos oficiales, unos cuantos hechos ocurridos en el Estado de Chihuahua. Pero ellos daran idea de los que ocurrieron en los demas Estados fronterizos de Sonora, Coahuila, Nuevo Leon y Tamaulipas; así como de los desarrolados a lo largo de las costas mexicanas del Pacifico y del Atlantico, en los cuales la ayuda oficial anglo-americana se impartia por medio de sus barcos de guerra y mercantes.

¡ Cómo iba, pues, a protestar la Revolución maderista, ante el Gobierno anglo-americano, por la connivencia de este con los filibusteros de la Baja California! En verdad, y según la frase vulgar, la Revolución NO TENIA BOCA CON QUE HABLAR.

ral Diaz en la Presidencia de la Republica, con caracter de provisional) para que les pusiera sueldo a los soldados del Ejercito rebelde de la Baja California y darle representación en el Gobierno de dicha peninsula.-Segundo: desafiar al Gobierno de De la Barra y de Madero, reunirse con las tropas de Figueroa y batir las tropas enemigas en toda la Republica.- Y tercero: Licenciar el Ejercito rebelde de Tijuana y resto de la Baja California."

Según "The Times", de 2 de junio, " el General Pryce fue a averiguar que sucedio a los hombres que envio allí con una considerable cantidad de dinero para comprar municiones para el Ejercito de Tijuana, pues las municiones y demas provisiones no han llegado."

Casi en estos mismos terminos del "Times" expresó "The Evening Tribune", tambien de 2 de junio, el objeto del viaje de Pryce.

Quien no llevaba todavia veinticuatro horas de hallarse en Los Angeles, cuando el "capitan" filibustero James, que habia quedado al frente de las fuerzas ocupantes de Tijuana, reunió a estas, las arengó con brío, expresandoles clara y resueltamente el objeto que se perseguia en aquella lucha en contra del Gobierno de Mexico, y acabo proponiendo que se erigiera en Republica independiente a la Baja California, ~~mas~~ cuya Constitución Política y hasta la bandera, se tenían ya listas- dijo el orador. Propuso tambien James como "Presidente" de esta nueva Republica a Dick Ferris e indicó la conveniencia de desligarse de todo trato con la "Junta Organizadora del Partido Liberal", así como de todas las demas sociedades de Estados Unidos con las que se estaba en conexión. Y por ultimo, invito a su gente a borrar los rencores que existian entre ella.

La mayoria filibustera quedo conforme con la proposición de James, quien partió desde luego a Los Angeles a conferenciar con Dick Ferris y con Pryce.

En cuanto al corto numero de mexicanos que figuraba entre la banda de Tijuana, hasta ese momento comprendió con toda claridad que estaba contribuyendo en una obra infame contra su patria y contra su raza. Hasta entonces supo cuales son los fines del SOCIALISMO que se predica a los mexicanos en Estados Unidos. Y rebotando de ira, ansiosos de venganza, pero incapacitados por su inferioridad numerica para oponerse por la fuerza al proyecto del "capitan" James,

aguardaron la ocasión propicia para obrar.

Ocurrió entonces, que mientras Pryce y James conferenciaban con Dick Ferris, y con los Flores Magón, a quienes trataban en forma despectiva y humillante, a percibió Jack Mosby, indignado de que no se le tomase en cuenta en estos arreglos y hasta que se le olvidase como jefe de una parte de la banda de Tijuana. Mosby, convaleciente de la herida que recibiera en el rancho de el Carrizo, se comunico telegraficamente con los Flores Magón y se alio con ellos. Nada más indicado que esta alianza, pues que a los Flores Magón no se les daba ingerencia en esta nueva REPUBLICA, con cuyo cargo de PRESIDENTE acaso soñaba uno de ellos Ricardo, que era el de mas viso, y a Mosby se le olvidaba. Se presento pues, este cabecilla en Tijuana. Su aspecto de enfermo despertó en los filibusteros muy viva simpatía. Hablo a sus antiguos subordinados, y los tuvo de su parte; hablo a los mexicanos, diciendole que él no queria República en la Baja California, y encontro no solo adhesión, sino delirio de entusiasmo; Y así a toda la banda la lisonjeo, calificandola de brava e invencible y le ~~se~~ prometio la proxima toma de Ensenada, esto es, el saqueo de la plaza más rica del Distrito.

"Los rebeldes- decía el "Sun" de 4 de junio- lo recibieron( a Jack Mosby) con vivas y querian que tomara posesión del mando inmediatamente. No se llevo a cabo dicho deseo por impedirsele su herida; pero tan pronto como este enteramente sano, que sera dentro de una semana, tomara el mando de los suyos. Mientras, Tamlyn desempeñara dicho puesto."

En este mismo numero del "Sun", se aclaraba que el viaje de Pryce, de Tijuana a Los Angeles, lo realizo "sin despedida".-"Al principio se creia- dice aquel ~~se~~ diario- que Pryce habia salido de Tijuana con algun objeto justificado, pero como no se ha recibido ninguna noticia acerca de él, los rebeldes consideran que la jefatura esta vacante."

Ya era mucho, para la Prensa anglo-americana, que señalara como sospechoso el repetido viaje de Pryce, quien, segun el rumor publico de aquellos dias, habia extraido de Tijuana, como producto del robo a los comerciantes y a los vecinos de los alrededores, algo así como veinticinco mil dolares. El consul de ~~en~~ San Diego, en nota de 1/ de junio, dirigida al coronel Vega, calcu

lo que serian de ocho a diez mil dolares los rondos por Pryce en aquella plaza.

Resultado de los arreglos entre los Flores Magón y Mosby, fue la publicacion de las siguientes declaraciones:

"Ninguna Republica se estableciera en la peninsula de la Baja California. Dick Ferris no tiene nada que ver con la actual Revolucion y no es deseada su presencia en Tijuana. El Partido Liberal Mexicano dirige los movimientos revolucionarios en Baja California, y tanto la primera como la segunda Divisiones del Ejercito estan bajo sus directas ordenes. El combate que se sostiene no es por Ferris ni por los capitalistas americanos, sino por la clase trabajadora. Baja California no sera separada del resto de Mexico, sino la Revolucion seguira en todos los Estados de esta Nacion, hasta lograr que el pueblo se vea emancipado del regimen militar despotico y de la esclavitud a que esta sujeto, como de tener que sea peones de campo la mayoria de los miembros de la clase del pueblo. Asi como las tierras que les pertenecen de derecho se las devuelvan.

Tijuana, B.C., Junio 2 de 1911.

JACK MOSBY, Comandante Gral. de la 1/a. Division del Ejercito Liberal.

J. BERT LAFLIN, 2/o. Comandante."

~~Estas declaraciones se publicaron en el~~

~~San Diego Union~~ Estas declaraciones se publicaron en ~~San Diego~~ The San Diego Union

~~San Diego~~ de fecha 4 de junio. En la misma fecha aparecieron las siguiente, en ~~San Diego~~ The Evening Tribune:

" Como Secretario de la Junta Liberal Mexicana y Presidente de la Comision que tiene bajo sus ordenes los asuntos civiles en Tijuana, declaro que son falsos todos los rumores respecto al proximo establecimiento de una nueva Republica

" Todas las fuerzas que operan en Baja California estan bajo las ordenes de la Junta Liberal Mexicana. Esos soldados liberales trabajan en armonia por el mismo glorioso principio TIERRA Y LIBERTAD. Estos liberales continuaran combatiendo ~~hasta~~ hasta que Diaz-Madeto- De la Barra caigan por completo, pues han esclavizado al pueblo.

"Lo publicado, diciendo que la llamada Junta de San Diego se oponia a que se avanzara sobre Ensenada, carece de fundamento. No hay ninguna Junta en San Diego, y las personas que se digan miembros de dicha Junta, son unos impostores.

"Todos los hombres que estan en Tijuana se hallan bajo las ordenes del General Mosby, y todos los asuntos civiles estan bajo el mando directo de una Comision nombrada por la Junta del Partido Liberal. Esta comision esta compuesta de mexicanos. Los liberales mexicanos han sido invitados para establecer sus hogares y vivir tranquilamente en el territorio que esta ahora en nuestro poder.

ANTONIO DE PL. ARAUJO, Secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal."

La actitud de Mosby contra Pryce, contra James y contra Dick Ferris, obligo a este ultimo, tan pronto como tuvo noticia de lo bien acogido que fue Mosby en Tijuana, a declarar:

"Mi eleccion para Presidente Provisional de la Baja California, fue hecha sin haberla yo solicitado y sin mi consentimiento, y no he sido notificado oficialmente del hecho."

En dos palabras digamos la biografia de Dick Ferris: una semana antes de que estallara el movimiento filibustero de la Baja California, esto es, por lo últimos dias del mes de enero de 1910, dirigió un telegrama al general Porfirio Diaz, proponiendole la compra de la Baja California. -De no aceptar esta compra- decía Ferris- Mexico perdera esta península. Unos dias despues, José Ma. Leyva ocupaba la plaza de Tijuana.- Ferris era millonario, tahur y empresario de carreras de caballos.

Mas cuando Ferris se entero de que no solo no se le reconocia como "Presidente", sino que su presencia no era deseada en Tijuana, entrego su renuncia a James, renuncia en la que exhortaba a los filibusteros a la armonia; y le entrego, tambien, la bandera que habia preparado para la nueva Republica.

Con aquel documento y esta prenda, que era copia de la bandera de los Estados Unidos, y con el ofrecimiento de Dick Ferris, de que tendria todo el dinero que necesitase para quitar el mando a Jack Mosby, el "capitan" James emprendio viaje de Los Angeles a Tijuana.

A su paso por San Diego, el dia 5 de junio, fue entrevistado por The Evening Tribune, el cual, ~~simultaneamente~~ en su edificación del mismo dia 5, publico la entrevista, con los siguientes encabezamientos:

"EL GENERAL PRUCE ESTA PARA SALIR O HA SALIDO YA PARA XX WASHINGTON, D.C., PARA CONFERENCIAR CON EL PRESIDENTE TAFT.= EL CAPITAN JAMES LLEGO HOY DE LOS ANGELES, DONDE VIO A PRUCE Y CONFERENCIO CON EL.= LA NUEVA BANDERA DE LA REPUBLICA DE LA BAJA CALIFORNIA SERA IZADA HOY O MANANA EN TIJUANA, POR EL CAPITAN E JAMES.- JAMES DIJO QUE TENIA EN SU PODER UN TELEGRAMA DEL PRESIDENTE TAFT, PERO NO QUISO DECIR PARA QUIEN ERA NI SU CONTENIDO.- ACONSEJARA A LOS SOLDADOS QUE DEJEN A MOSBY Y SE UNAN CON EL, QUE TIENE QUIEN LO SOSTENGA.- CREE JAMES QUE TAN PRONTO COMO HAGA SABER A LOS REBELDES ESTOS HECHOS, SE APRESURARAN A DEJAR A MOSBY Y A UNIRSE CON EL."

Dejemos que la misma Prensa de San Diego consigne, en vez de hacerlo nosotros, el desenlace de la aventura de James. El mismo dia 5 de junio se presento James en Tijuana y el 6, con grandes caracteres, publico The Evening Tribune la siguiente noticia:

X " POR POCO EJECUTAN AL QUE LLEVO LA BANDERA DE LA NUEVA REPUBLICA A TIJUANA.- LA FUGA DE PRUCE. -SE CREE AHORA QUE EL GENERAL PRUCE SE FUE EN REALIDAD, TODOS LOS MOVIMIENTOS DEL CAMPAMENTO REBELDE SE HACEN AHORA BAJO LA DIRECCION

DE MOSBY, Y NO SE ESPERA QUE PRYCE REGRESE."

" La elección de Presidente para la nueva Republica, y para la cual se habia elegido a un americano, ha sido completamente ~~rechazada~~ rechazada. La llevada de la bandera estuvo a punto de terminar con la ejecución del portador de ella y se acarrear graves dificultades sobre aquellos que tratan de introducir elementos extranjeros en las disposiciones de la Revolución. Por ultimo, se decidieron los rebeldes a quemar publicamente la bandera enviada. Con este hecho pudo restablecerse la paz."

En manera alguna nos hemos propuesto en estas paginas lisonjear la vanidad nacional mexicana. Pero es un hecho que no debemos omitir, el de que los mexicanos que figuraban en la banda filibustera fueron los que determinaron esta acogida a James. Ellos, mirando que se desplegaba la bandera, sin cuidarse de que los anglo-americanos eran más numerosos, protestaron a gritos y cargaron sus armas, preparandose a la lucha.

Lo que demuestra, que ni aun en mexicanos como estos, de los más rudos, de los más analfabetos, a quienes nadie ha cultivado el sentimiento de la Patria, y que han pasado muchos años de su vida en Estados Unidos; ni aun en mexicanos como estos- repetimos- tiene cabida la idea de la segregación de territorio mexicano, para anexarlo a Estados Unidos.

James salio huyendo de Tijuana, y aunque conspiro con Dick Ferris para despojar del mando a Jack Mosby, este continuo como jefe supremo de los filibusteros

Vengamos de nuevo a nuestra narración, pero tomándola de un poco lejos, por si se hubiese perdido el encadenamiento de los sucesos.

El punto de nuestra atención, por ~~esta~~ ahora, sera el de la plaza de Mexicali.

Recuerdense los siguientes hechos: de esta localidad, Mexicali, salio huyendo el cabecilla José Ma. Leyva, alla por los ultimos dias de marzo, debido al doble motivo de sus reyertas con William Stanley y su fracaso al atacar a Menzies en la plaza de Tecate.- A Leyva lo substituyó Francisco Vasquez Salinas, con el caracter de "General en Jefe de las fuerzas insurgentes de la Baja California".- Menos de diez dias de este mando llevaba Vasquez Salinas, cuando sobrevino la derrota de William Stanley por el 8/o. batallón, en el rancho de Little, derrota por la cual los anglo-americanos hicieron a aquel cabecilla mexicano <sup>severos</sup> ~~graves~~ cargos.- Envalentonados los filibusteros con la actitud del coronel Mayol al no ocupar a Mexicali y retirarse al rio Colorado, la banda de Stanley, muerto éste, se reorganizó bajo el mando de Pryce. Al mismo tiempo que Pryce se reorganizaba, Vasquez Salinas publicó arengas y convocatorias, que tenían por objeto engrosar la banda dicha cabecilla.- Los Flores Magón, que eran quienes activaban estos trabajos de Pryce y Vasquez Salinas, perseguían con ello el ponerlos en condiciones de emprender el ataque contra Mayol en el rio Colorado, ataque para el cual ordenaron, los mismo Flores Magón, que se concentrasen en Mexicali todas las fuerzas filibusteras que operaban en el Distrito. Pero las desavenencias entre Vasquez Salinas y Pryce y la ninguna autoridad que sobre este cabecilla y los demas cabecillas anglo-americanos ejercian los Flores Magón, determinaron que a influencias del mismo Pryce, Vasquez Salinas fuera depuesto por su propia gente y substituido por Francisco Quijada; lo que ocurrió a ultimos de abril.- Pryce y Jack Mosby, quien capitaneaba la banda de El Alamo, mejor que obedecer a la "Junta del Partido Liberal", que ordenaba el ataque a Mayol, acordaron, y lo llevaron a cabo, reunir sus bandas en Tecate, atacar a Tijuana y marchar sobre Ensenada. La toma de Tijuana ya sabemos que se efectuó y estamos por ahora, por el 6 de junio, en los preparativos que hace Mosby para dirigirse hacia aquel puerto.



Sigamos fijandonos en Mexicali. Avanza Pryce para Tecate, con objeto de reunirse con Mosby. Queda- según ya dijimos, por los últimos de abril-, Francisco Quijada como jefe de aquella plaza. Su banda no la componían arriba de cien hombres, de entre quienes la minoría era de mexicanos. El día 9 de mayo ocurrió la toma de la plaza de Tijuana, Mayo estaba inmóvil en Las Abejas, adonde le llevaban las falsas noticias, que él cree, de que no tardara en ser atacado por las fuerzas de Sonora y por las de Gallego, maderistas recién levantadas en el Distrito. El jefe del 8/o. recibe ordenes de concentrarse en Ensenada y a su paso por Mexicali, defendida por setenta y cinco hombres, no ataca a esa plaza, por falta de municiones, según afirma el mismo Mayol.

Tenemos, pues, a Quijada con setenta y cinco hombres. Por bien estudiado cálculo, las autoridades de Estados Unidos no le oponen dificultades a sus subsistencia y desarrollo; pero la ayuda que se le imparte no es tan eficaz cual lo sería si se tratase de cabecilla anglo-americano. De manera que por esta causa y por su rusticidad de hombre inculto (vaquero había sido la ocupación principal de Quijada) no toma vuelos para destacarse en la campaña. Inactivo y ante la toma de Tijuana por R. Pryce, aparece insignificante.

En esta situación ~~de~~ Quijada, acontece la caída del general Porfirio Díaz, caída que si para Pryce, triunfante, fue causa de estrecheces, casi de penuria, <sup>mas</sup> mas debió de serlo para Quijada, figura, según decimos, sin/~~ningun~~ relieve. que el de su maldad.

Sin más orientación que sus apetitos y sin escrupulo alguno, Quijada, al triunfo del maderismo vio la oportunidad de rendirse con provecho, y así, el 31 de mayo firmo el siguiente documento, que original lo tenemos en nuestro poder:

"CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO LIBERTARIO MEXICANO EN LA BAJA CALIFORNIA.

" En nombre de todos los compañeros que forman la 1/a. División del Ejercito Libertario Mexicano, destacada en Mexicali, Baja California, por el presente nombro y faculto al Sr. Benigno Barreiro, vecino de este lugar, para que se acerque a la Junta Revolucionaria que es a las ordenes del Sr. Francisco I. Madero y entre en negociaciones pacificas para evitar mayor derramamiento de sangre y para mayor beneficio de la Patria. Queda facultado ampliamente el Sr. B. Barreiro para tratar en nuestro nombre las bases más convenientes del arreglo de paz, en la inteligencia de que los compañeros que formamos la 1/a. División citada, nos comprometemos solemnemente a deponer ~~nuestras~~ nuestras armas y entregarlas con sus municiones, reconociendo al Gobierno legitimo del pueblo de

México que no sea el del General Díaz, siempre que se nos conceda indulto para todos los compañeros que acepten el convenio y los que con anterioridad hayan depuesto las armas, el pago a la tropa en iguales condiciones que a la maderista y el cambio de los empleados del Gobierno que estaban en Mexicali cuando fue tomado por el Ejército Libertario y que no se moleste a los que hayan pasado mercancías durante el tiempo que la Aduana ha estado en nuestro poder.

" Mexicali, Baja California, Mayo 13 de 1911.

El Jefe de las Armas Liberales de la Baja California,  
FRANCISCO R. QUIJADA,

Acepto,

BENIGNO BARREIRO."

La rendición de Quijada en los términos propuestos, es algo verdaderamente repugnanante.

Llama Quijada EJERCITO LIBERTARIO a su híbrida partida, con el fin de ~~destruir~~ ~~establecer~~ ~~relación~~ que esta se confunda con el pomposo nombre que llevaban las fuerzas maderistas, de EJERCITO LIBERTADOR. Afirma que su rendición es "para mayor beneficio de la Patria", cuando el filibusterismo de lo que había tratado era de ~~mutar~~ mutilar a esa misma Patria. Manifiesta estar dispuesto a reconocer al Gobierno legítimo del pueblo de México," que no sea el del General Díaz", porque sabe ( en todo el mundo se ha publicado) que este ex-gobernante va ya camino de Europa. Pide que a su gente se le pague en las mismas condiciones que a la maderista. Aunque amamantados al mismo pecho, según creemos haberlo dejado comprobado- los revolucionarios y los filibusteros-¿ no habían estos, desde que estallo su movimiento, obrar completamente en desacuerdo con aquellos? Pide, también, " el cambio de los empleados del Gobierno que estaban en Mexicali cuando fue tomado por el "Ejército Libertario". Era claro: estas autoridades le conocían todos sus crímenes y sabía que no habrían de perdonárselos. Necesitaba, pues, otras autoridades que transaran con él. Y pide, por último," que no se moleste a los que hayan pasado mercancías durante el tiempo que la aduana ha estado en nuestro poder". Esta cláusula favorecía directamente al comisionado para gestionar la rendición, Sr. Benigno Barreiro. Este señor, súbdito español, había pasado, de Estados Unidos a Mexicali, durante los meses que llevaba el filibusterismo, fuertes cantidades de mercancías como licores y abarrotes, etc. etc., en combinación con los filibusteros.

Ya se ve, pues: Quijada, hombreadose con los ~~filibusteros~~ maderistas, pide cambio de autoridades y trata de acallar a la justicia.¿Título para ello? Ya los

conocemos: haber contribuido a la obra de sangre y devastación, cuyo objeto era erigir en Republica a la Baja California. *Y* sin embargo- parece mentira- illogro cuánto se propuso!

Uno o dos dias habrian pasado de que Quijada extendio a Barreiro el documento transcripto, cuando reapareció en Calexico el cabecilla José Ma. Leyva, que acompañado del Sr. Jesus H. Gonzalez, traía credencial del Gobernador provisional del Estado de Chihuahua, Gobernador impuesto por la Revolución, Abraham Gonzalez, <sup>(1)</sup> credencial que autorizaba a ambos para llevar a cabo la pacificación de Mexicali.

Leyva, que no abjuró del filibusterismo, sino que huyó ante la aproximación de su enemigo William Stanley días antes del combate en el rancho de Little, había ido seguramente a presentarse ante la Revolución, ~~firmo~~ fingiéndose partidario suyo, cuando no era otra cosa que aliado de los filibusteros.

Llegaron Leyva y Gonzalez con su credencial y, entre otras gestiones que desde luego realizaron, se cuenta la de haberse acercado al consul de Mexico en Calexico, Sr. Enrique de la Sierra, solicitando su ayuda y cooperación en el asunto para que iban autorizados: la pacificación de Mexicali. El Sr. de la Sierra, según un informe rendido por el mismo Sr. consul, con fecha 21 de agosto de 1911 a la Secretaria de Relaciones Exteriores de Mexico, <sup>(2)</sup> no pudo prestarles oficialmente tal ayuda y cooperación "por carecer de instrucciones, pero les preste (dice textualmente el informe) mis buenos oficios en lo privado."

De paso, expresemos nuestra sorpresa por el hecho de que el consul Sierra, enterado como el que más, de quémera Leyva y en que movimiento había este intervenido, le prestara sus "buenos oficio en lo privado" ¡Pues que, haber sido filibustero no ameritaba un ejemplar castigo? Penoso es tener que reconocerlo; pero la causa de esta conducta, a nuestro entender, radica en el efecto que en muchos animos produjo el triunfo de la Revolución. Además, el Sr. Sierra era <sup>(2)</sup> Tenemos en nuestro poder, debido a la amabilidad del Sr. de la Sierra, copia de dicho informe.

-----  
(1) Que, según el libro de la Secretaria de Guerra y Marina titulado CAMPANA de 1910-1911, anduvo capitaneando fuerzas rebeldes en las que figuraban filibusteros.

45.  
por entonces sumamente joven. El de Calexico era el primer consulado que se empeñaba.

Luego de haber conferenciado con el Sr. Sierra, el ex-filibustero Leyva y su amigo González se pusieron al habla con Quijada." pero nada consiguieron (dice el informe del consul de Mexico en Calexico) en virtud de que el Gobierno federal no confirmó oportunamente las credenciales de dichos señores, quienes, además, carecían de los fondos necesarios para dar a los filibusteros y revoltosos los cincuenta pesos que les ofrecieron."

En los arreglos de la rendición de Mexicali se hallaban Leyva y González, cuando Rodolfo L. Gallego, con una partida de cincuenta hombres se levanta en armas. ¿Quién era Gallego y por qué se levantaba tan a deshora?

Según el mencionado informe del consul Sierra, dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, este individuo "que en los principios del movimiento en Mexicali ayudara poderosamente a los revoltosos, sin tomar, empero, las armas" era hombre inculto, labriego de algunos recursos, entre ellos un rancho que lleva su nombre, ubicado no muy lejos de Mexicali, en territorio mexicano y limítrofe con Estados Unidos. Gallego era entusiasta magonista, y en su rancho, según se hizo público después, se efectuaron las juntas en que se preparó el golpe de la ocupación de Mexicali por José M. Leyva. Magonista, pues, y no maderista, Gallego parece que al fin se disgustó por la aceptación de los filibusteros y rompió sus relaciones con los Flores Magón.

Para explicar su levantamiento, el de Gallego, tan a deshora, tenemos que recurrir a varios datos ya apuntados en anteriores páginas. Son estos:

1/o.- Que la COLORADO RIVER LAND Co., anglo-americana, dueña de terreno y de las más poderosas en la Baja California, veintinueve días después de estallado el movimiento filibustero, solicitó de la Secretaría de Gobernación, y lo obtuvo, permiso para organizar un cuerpo de policía privado, que cuidara de los intereses de la misma Compañía.

He aquí el telegrama en que la Secretaría de Gobernación concedió el permiso:

"Mexico, D.F., Febrero 18 de 1911.- Señor Presidente Municipal. Ensenada, Baja California.- Por acuerdo del Sr. Presidente, COLORADO RIVER LAND Co. ha sido autorizada para con sus trabajadores y otros elementos que pueda allegar, formar un cuerpo de policía. Sirvase ordenar permiso y facilidades necesarias. El Subsecretario, MIGUEL S. MACEDO."

Apuntabamos este dato en líneas anteriores, a propósito de los estragos que la banda de Pryce estaba causando, por los últimos de abril, en las inmediaciones de Mexicali, donde la COLORADO RIVER LAND Co. tiene, precisamente, sus enormes propiedades; y nos hacíamos esta pregunta: ¿Por que la COLORADO no organizaba con sus propios peones el cuerpo de policía para que estaba autorizada? ¿No resultaba evidente que tenía interés en dejarse robar por Pryce a efecto de que el proyecto de la segregación prosperara?

2/o.- No bien acababa de caer la plaza de Ciudad Juárez en poder de la Revolución maderista, al coronel Mayol se le llevaban noticias a su campamento de las Abejas, de que pronto lo atacarían, o fuerzas maderistas que venían de Sonora, o un rebelde recién levantado en el Distrito, Rodolfo L. Gallego.

Al consignar nosotros este hecho indicábamos: muy en breve se comprenderán cuales eran los móviles y cuanta la importancia de engañar al jefe del 8/o. batallón con semejantes noticias.

3/o.- El pueblo de Mexico, cuando tuvo la certeza del triunfo de la Revolución, se torno revolucionario.

A propósito de este punto nos expresábamos ~~en estos terminos:~~ en estos terminos:

"De este tardío sentimiento revolucionario participó la mayoría de los mexicanos residentes en la Baja California, lo mismo que casi todos los que de esta península habían salido rumbo a Estados Unidos." Y a continuación agregábamos: "No tardaremos en ver cómo un grupo de estos ciudadanos, que durante los seis meses de la Revolución no lanzaron siquiera un tímido "¡Viva Madero!", cuando ya el general Díaz iba llegando a Europa se declararon fueros y terribles partidarios de la Revolución."

Y 4/o.- Desde Los Angeles, California, se le dijo a Viljoen por telegrafo, refiriéndose a la situación de la Baja California: "Pensemos ya en restaurar el orden a cualquier precio" y agregaban; "La gente de aquí ya piensa en reunir una fuerza suficiente y exterminar a los filibusteros."

Relacionense ahora estos cuatro datos: la autorización concedida a la COLORADO RIVER LAND Co., en 18 de febrero; los falsos informes que le eran llevados a Mayol; el ~~triunfo~~ triunfo de la Revolución, que convirtió en revolucionarios a la mayoría de los mexicanos y al anuncio, por último, de "que ya se piensa en

reunir una fuerza suficiente y exterminar a los filibusteros".

Una vez relacionados estos cuatro puntos, resulta claro, a nuestro modo de ver, el origen del levantamiento de Gallego: este levantamiento no era si no una habil maquinación de la COLORADO RIVER LAND Co.; esta Compañía, tratando de engañar al Gobierno general de Mexico, solicito la autorización para formar un cuerpo de policia y batir a los invasores. Pero como los invasores traían el programa de segregación, el cual, de realizarse, centuplicaria los millones de capital de la COLORADO, esta no solo no organizo el cuerpo de defensa, sino que tenia interes en dejarse robar por los mismos invasores. Mas claro: los filibusteros y la COLORADO eran unos mismos. Pero triunfa la Revolución; Madero y Estados Unidos se aprietan en abrazo fraternal. Estados Unidos no necesitan ya acudir a la violencia para obtener lo que deseen en Mexico. Entoces, los que aprontaban el capital para la segregación, no dan ya ni un solo dolar, y así, Pryce, y Quijada, y los demas cabecillas quedan poco menos que en la miseria. Entonces la COLORADO ya tiene mayor interes en dejarse robar. Lo que le interesa, por lo pronto, es ejercer sobre la peninsula un dominio real y efectivo, como si este territorio fuera ya independiente. Por hace convierte a Gallego en revolucionario, para que el se quede como autoridad o imponga autoridades.

Los cuatro datos apuntados son bastantes a sostener el cargo que acabamos de formular: de que la COLORADO, torciendo la autorización que se le dió, levanto a Gallego con bandera revolucionaria.

Pero si no fuesen bastantes dicho cuatro datos, aqui tenemos la afirmación del Sr. Consul Sierra, en su ya citado informe rendido a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Dice: "Gallego reunió a un grupo de rancharos amigos suyos, a los que se unieron otros más, y AYUDADO EFICAZMENTE POR EL SR. ALBERTO F. ANDRADE, pudo formar una fuerza suficiente con la que fue ~~situada~~ sitiando a los filibusteros de Quijada."

Decir D. Alberto F. Andrade era lo mismo que mencionar a la COLORADO, pues dicho Sr. era el representante y apoderado general de la expresada Compañía en la Baja California. Nadie sino el Sr. ~~Andrade~~ Andrade figuraba en los negocios

de mayor cuantía de la COLORADO. Por lo que hace a ~~esta~~ solidez de la afirmación del Sr. Sierra, dos circunstancias obran para fiar completamente en ella: lo público que fue el hecho y las excelentes relaciones de amistad del mismo Sr. Sierra con el Sr. Andrade.

A la COLORADO se unió, para el levantamiento de Gallego, el Sr. D. Aurelio Sandoval, propietario de extensos terrenos en el Estado de Sonora, limitrofes con la Baja California y concesionario de la pesca en esta misma península. El Sr. Sandoval, en carta de 26 de junio, dirigida al coronel Vega dice; refiriéndose a Gallego y a la gente de este: " gente que teníamos y a la que yo con otros amigos, particularmente, pero también CON AUTORIZACION DE MEXICO, habíamos facilitado armas y provisiones."

La autorización a que se refiere el Sr. Sandoval fue la concedida a la COLORADO RIVER LAND CO. Queda, consecuentemente, establecido, que esta Compañía y el Sr. Sandoval levantaron y sostuvieron a Gallego.

Veamos ahora el manifiesto de este, publicado el 11 de junio de 1911, a los diez y siete días, juntamente, de que el general Porfirio Díaz había renunciado a la Presidencia de la República:

~~Mexicanos~~  
MEXICANOS.-

"Los que firmamos que somos liberales de corazón, que peleamos por la Constitución de Juárez, que somos mexicanos leales a la Patria, nos dirigimos a todos los verdaderos mexicanos por medio de este Manifiesto, para decirles que unos traidores y filibusteros engañados y alucidados por el más vil de todos los traidores, por el cobarse Ricardo Flores Magón, que pretende pervertecer al glorioso Partido Liberal Mexicano, están tratando de arrebatarse a México la Baja California; ese cobarse traidor está engañando a todos los mexicanos para obligarlos a sostener una guerra contra sus propios hermanos, contra México, para beneficio único de esos mismos traidores que viven en seguridad en territorio americano, gozando del producto de los sacrificios de los pobres que creen en ayudar a una buena causa y nada más están ayudando sin saberlo, a que unos aventureros extranjeros, con el nombre de Ejército Liberal, quieran establecer en tierra mexicana una República nueva, poniendo por presidente a un aventurero llamado Dick Ferris.

"Nosotros estábamos también engañados, como muchos pobres hermanos lo están todavía, porque creen de buena fe que pelean una causa justa. Creíamos que ellos peleaban por los principios de la Constitución de Juárez, no creíamos que iban a traer a México unos filibusteros, anarquistas, socialistas y otros bandidos, con el pretexto de darnos tierra, pan y libertad. No saben que el pan nos lo quitan esos extranjeros, que ni en su misma tierra los quieren, porque son ~~tan~~ trampas, vagos, flojos y viciosos, que quieren repartirse nuestra tierra, matando a sus dueños y que llaman libertad al libertinaje y a la anarquía y del cual han dado buenas pruebas con los crímenes, robos, asesinatos y otros horrores que están sucediendo desde que esos bandidos están en Mexicali.

" Llamamos a todos los mexicanos leales, valientes y dignos de tal nombre, para que vengan a ayudarnos a echar esos bandidos y filibusteros. El Gobierno actual de Mexico no ha podido mandar todavía sus fuerzas para castigarlos, para echarlos del país. Nosotros, que como otros estamos sufriendo los perjuicios que causan estos bandidos, nos hemos levantado en armas para que ya no sigan y para quitarles el pueblo y entregarlos al Gobierno actual y que vuelva el orden, se respeten las leyes y que todos gocemos de los beneficios, derechos y bienes que nos da la Constitución de Juárez, ese indio glorioso que nos dio la libertad y nos enseñó a batir a los extranjeros que quieren hacer nuevos gobiernos en nuestra Patria. Llamamos a todos los mexicanos que quieran a Mexico, que no sean mexicanos de conveniencia, para que aumenten el grupo de valientes que tratan de poner el orden en Mexicali, mientras vienen las fuerzas del Gobierno actual para que castigue a todos los traidores, asesinos y bandidos que se llaman Liberales.

" MEXICANOS, no podemos permitir que los extranjeros, ayudados por unos cuantos traidores, nos quiten un pedazo de nuestra tierra. Vengan todos a ayudarnos y pronto veremos nuestra querida bandera tricolor en vez de la bandera roja de la anarquía, que para vergüenza de México Mexicali y de los que ayudan a los extranjeros anarquistas ha estado en Mexicali flotando libremente. Mexicano, vengan todos los que sean dignos de llamarse mexicanos.

Rancho de Gallego, Mexicali, junio 11 de 1911.

RODOLFO GALLEGO

Jesús JESUS HERNANDEZ."

El mismo día de la publicación de este manifiesto, llegó a Calexico el Sr. Carlos E. Bernstein, enviado por el jefe maderista de Sonora, con el objeto que se expresa en el siguiente documento, que original lo tenemos en nuestro poder:

" EJERCITO LIBERTADOR.

Fuerzas del Estado de Sonora.

GENERAL EN JEFE.

Necesitando este Cuartel General, conocer el número de Filibusteros que han invadido el Territorio Norte de la Baja California, poblaciones que ocupan y elementos con que cuentan, así como el estado de ánimo de los habitantes de la región invadida, respecto de los Invasores; nombro a usted en comisión reservada y especial, para que marche a dicho Territorio, y adquiera por todos los medios que le sugiera su prudencia e interés por la paz y seguridad de los moradores pacíficos de aquella parte de la República, los datos expresados, con todos los demás que puedan servir para llevar a buen término la campaña contra los referidos Filibusteros, como son: distancia de los lugares que deben ocupar las tropas de mi mando, a las defendidas por el enemigo, medios de transporte, pueblos, aguajes, y demás informaciones que crea sean de interés para el objeto indicado, y dando cuenta frecuentemente a este mismo Cuartel General, de las investigaciones que practique y descubrimientos que haga, empleando en cada caso la comunicación que convenga, de modo que puedan recibirse las informaciones con la reserva debida y se conserve el secreto más absoluto sobre sus operaciones.

" SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.

" Cananea, Son., Junio 10 de 1911.

J. P. LOMELIN

Al C. Capitan primero de Caballería, Carlos E. Bernstein.- Presente."

Bien definida la comisión del Sr. Bernstein, a poco de haber llegado a Calexico telegrafio al Sr. Lomelin, diciendo que no era conveniente la venida de las fuerzas de Sonora a la Baja California, entre otras razones, por la de que carecían de dinero suficiente para su sostenimiento y para evitar un choque



con la columna federal que mandaba el coronel Vega.

Una vez emitida esta opinión, Bernstein había llenado el objeto para el que lo comisionó el Sr. Lomelin; pero a sus noticias llegó sin duda el trabajo de pacificación que habían emprendido José Ma. Leyva y su compañero Gonzalez, y entonces, saliendo del papel de informante que se le había encomendado, se invistió a sí propio del carácter de pacificador.

Como tal se presentó en el campamento de Gallego, cuyas fuerzas, poco más o menos iguales a las de Quijada, no habían intentado ataque alguno en contra de este. Como tal pacificador también se presentó en Mexicali, donde confirió ampliamente con Quijada. Y como tal pacificador reunió en Calexico a la mayoría de los mexicanos que habían salido de Mexicali desde la entrada de Leyva a esa plaza, y les habló de su comisión pacificadora, pidiéndoles su apoyo.

Todo esto fue realizado por Bernstein en el breve transcurso de cuatro días. Andaba, pues, empeñado; y su empeño, para nosotros que sabemos por el mismo Bernstein, que este no asistió a combate alguno durante la Revolución, quizá provenía del deseo, no exento de interés, de presentarse con este que debió de parecerle un mérito, ante la Revolución. Aparte de que Bernstein, por su corta edad, apenas si en 1911 contaría \_\_\_ años, era naturalmente activo y por añadidura audaz, según vamos a verlo.

El día 15 de junio, siguiente del en que se efectuó la citada junta de mexicanos en Calexico, Bernstein se presentó ante el consul Sierra, "mostrandome (dice este en su repetido informe oficial), un despacho a su favor, de Capitán primer de Caballería del Ejército Libertador, además de un simple pasaporte, firmados ambos por el Sr. Lomelin. Me dijo- continua el informe- que no se había presentado antes, porque su misión era secreta; que había dejado de serlo y que trataba de arreglar la recuperación de Mexicali, para lo cual contaba con los medios necesarios, un grupo de hombres a sus órdenes y el auxilio moral y material que le habían ofrecido algunos vecinos de Mexicali que se habían reunido la noche anterior en la casa del Sr. Lic. Miguel Lira y Lira." En definitiva pidió Bernstein al consul su cooperación en los trabajos que tenía emprendidos, y el Sr. Sierra le contestó " que no tenía instrucciones para ayudarlo oficialmente."

Así las cosas, el consul, que desde los comienzos de junio recibió a Leyva y Gonzalez, con su caracter, estos, de pacificadores, y a quienes les p es to " sus buenos oficios en lo privado", y que veían ahora a Berstein con el mismo proposito de pacificación, preparo- dice el Consul- un mensaje cifrado, comunicando lo ocurrido a la Secretaria de Relaciones Exteriores, "suplicando- ~~de~~ (textual del repetido informe del Sr. Sierra) se me dijera que actitud deseaba la Secretaria que asumiera yo respecto a los señores Leyva, Gonzalez y Berstein; mas ya no envíe este telegrama, porque en momentos de hacerlo se me presentaron, la mañana siguiente, 16 de junio, en el consulado, los señores consul Antonio Losano y D. Aurelio Sandoval, de Los Angeles, California. Ambos me informaron, que el segundo había propuesto al Gobierno, por conducto del consulado de Los Angeles, ofrecer a los filibusteros, en su caracter particular, hasta la cantidad de un mil quinientos dolares para que desalojaran Mexicali, dejando armas y municiones; que su propuesta fue aprobada y que el Consulado en Los Angeles recibió las consiguientes instrucciones para cooperar con el, circunstancia a la que se debía que hubiera ido el Sr. Consul Losano."

Por más que la censura, por semejantes actos, brota por sí sola, anotemosla aquí, antes de pasar adelante.

José Ma. Leyva, filibustero inculto, casi era irresponsable, por su misma incultura de entrar en arregles con sus ex-compañeros y subordinados para hacerlos evacuar la plaza. Hasta es probable que Leyva realizara esta labor, creyendo que era en descargo de su propia conciencia.

Berstein era un joven sin mayores luces, incapaz de darse cuenta de la trascendencia de comprar a los filibusteros para hacerlos salir de Mexicali, en vez de castigarlos ejemplarmente, para escarmiento. Con interesadas o desinteresadas miras, Berstein creía obrar bien; suponían que eran meritos que adquiriría a los ojos de la Revolución.

Respecto a D. Aurelio Sandoval, ya dijimos que asociado con D. Alberto F. Andrade, representante de la COLORADO RIVER LAND CO., organizo la partida de Gallego. Con esto es suficiente no precisa decir mas.

Y en cuanto a los Consules de Los Angeles y de Calexico, su actitud no pudo haber sido más equivocada y reprobable. A ellos les constaba toda la negra maqui

nación del filibusterismo y percibían la necesidad de sentar un precedente saludable, castigando y no comprando a los filibusteros. ¿Por que, entonces, concluida como estaba ya la lucha armada en Mexico, no solicitaban fuerzas federales, o ex-rebeldes, si querían mostrar adhesión al maderismo, para que vinieran a barrer a la madriguera hecha por los filibusteros en Mexicali? O por que, aprovechando la disposición del Sr. para gastar dinero como medio de recuperar a Mexicali, no sugerían a este Sr. que aumentase la peryida de Gallego, para que éste, en vez de pasearse por los campos de Mexicali, cayese sobre la gente de Quijada? Esto, en ultimo caso, pues los señores consules tenían seguramente noticia, y si no la tenían es otro capitulo de cargo para ellos, que el coronel Vega contaba ya con una columna de alrededor de seiscientos hombres, con la cual iba en marcha sobre Tijuana. El Sr. Lozano, consul en Los Angeles, no debió consentir en que por conducto de su consulado hiciera gestiones el Sr. Sandoval cerca del Gobierno general de Mexico para entrar en arreglos con los filibusteros; antes bien, debió informar al mismo Gobierno, que lo que pretendía el Sr. Sandoval era no solo impolitico sino profundamente inmoral. Y lo propio debió haber hecho el Sr. Sierra, desde que Leyva se le presento con credencial de pacificador y andaba ofreciendo dinero a los filibusteros.

Pero si estas razones no ~~eran~~ eran todavía bastantes para hacer prescindir a Leyva, Berstein, Sandoval y los consules, del procedimiento de pagar la evacuación de Mexicali, si debieron serlo las aprehensiones que sucesivamente efectuaron las autoridades anglo-americanas en las personas de los Flores Magón, Dick Ferris y Pryce, llevadas a cabo, la de los primeros, el día 14, la de Ferris el 15 y la de Pryce el 16, las tres del citado mes de junio. ¿No quería esto decir, bien a las claras, que aun cuando las fuerzas de Vega hubieran sido insuficientes (y no lo eran, pues que ascendían a cerca de 800 hombres), Estados Unidos volteaba ya la espalda a los filibusteros? ¿A que, entonces, transigir con ellos? ¿Para que darles dinero, cuando era facil aniquilarlos?

Tenemos, pues, que el día 16 de junio (día en que Pryce fue aprehendido) Leyva con Gonzalez, Berstein y en consul Lozano con el Sr. Sandoval, se disputaban el HONOR de comprar a los filibusteros la evacuación de Mexicali.

Despues de su conferencia con el consul Sierra, "El Sr. Sandoval- dice el

mismo Sierra en su repetido informe- tuvo inmediatamente una entrevista con el cabecilla Quijada; le hizo sus proposiciones, y aquel prometió resolver ese mismo día. Mas tarde dijo tener ya tratos previos con el Sr. Berstein; mas el Sr. Sandoval insistió en sus ofertas, prorrogando el plazo hasta el día siguiente."

" El mismo día 2 16( continua hablando el consul de Mexico en Calexico) estuvieron en el consulado, con los señores consul Lozano y Sandoval, los comisionados Leyva, Gonzalez y Berstein. Los dos primeros indicaron con toda franqueza el estado en que se hallaban sus negociaciones con Quijada, y para no entorpecer los planes del Sr. Sandoval, ofrecieron su cooperación en todos sentidos; no así el Sr. Berstein, quien no solamente oculto el estado de sus trabajos, sino que despues de salir del consulado violento sus gestiones cerca de Quijada, trato de obtener el mando de los voluntarios de Gallego, sin conseguirlo, lo cual hizo que pretendiera sembrar entre ellos la discordia y, por ultimo, quisiera entrar a Mexicali con un grupo de hombres que pretendia armar con las armas que le habia ofrecido el citado Club Patria de la Baja California"

Punto muy importante es, a nuestro juicio, el que ha esclarecido verbalmente ante nosotros el Sr. Berstein, diciendo que el consul Lozano y el Sr. Sandoval no presentaron en la junta a que ~~esta~~ acabamos de referirnos, documentos que los autorizaran suficientemente para llevar a cabo la evacuación de Mexicali por medio de dinero.

Ahi debe de haber sido, en efecto: el Gobierno general de Mexico( por las circunstancias de desorientación y enorme cumulo de trabajo que tenia sobre si con motivo del cambio de Gobierno) tal vez obro con ligereza al dar algunas instrucciones al consul de Los Angeles; pero seguramente fio en el recto sentido de este funcionario, sin imaginar sus ligas con el poderoso hombre de negocios Sr. Sandoval; y no es de ~~esse~~ creer, en manera alguna, que penetrado a fondo de lo que se trataba y enterado de las condiciones de las fuerzas de Vega, hubiera dado una autorización ~~de esta naturaleza~~ que sentaba un precedente tan funesto.

Por cuanto a Berstein, ya sabemos que toda su documentación se reducía al pliego en que el Sr. Lomelin lo comisionaba para recoger datos que facilitasen

el envío de fuerzas ex"rebeldes a la Baja California, a su despacho de "Capitan 1/o. de Caballeria del Ejercito Libertador", expedido por el mismo Sr. Lomelin, y a un pasaporte.

Concluamos: el Sr. Sandoval, despues de la junta efectuada en el consueto de Mexico en Calexico," no pudo arreglar nada con Quijada"- dice el Sr. Sierra en su tantas veces citado informe- Y agrega:" Se limito( el Sr. Sandoval) a dejar un cheque a mi favor por un mil quinientos dolares a disposicion de Gallego o de Berstein, destinados a cubrir los gastos de la recuperacion del pueblo."

Y el dia 17 de junio, Quijada y su gente desocuparon la plaza. He aqui el acta levantada respecto a dicho acto:

" En el Pueblo de Mexicali, Distrito Norte de la Baja California, a los doce minutos pasada la una del dia diez y siete de Junio de Mil novecientos once, por ante los testigos que suscriben, comparecieron el Sr. Francisco R. Quijada, Jefe de la Fuerza que ocupa dicho Pueblo, desde el dia veintinueve de Enero proximo pasado, y el Sr. Carlos E. Berstein, Capitan primero de Caballeria del Ejercito Libertador, comisionado por el Sr. General José Perfecto Lomelin, Jefe de las Fuerzas del Estado de Sonora, y ~~expusieron~~ se expuso: Que en virtud de que la Fuerza al mando del Sr. Francisco R. Quijada, reconoce en este acto, al Gobierno de la Republica Mexicana, y deseando estar al amparo de la misma, entrega por la Plaza de Mexicali, incondicionalmente, al Capitan Carlos E. Berstein, quien en el acto, representa al Gobierno. Dicha entrega se hace con todos los pertrechos de guerra, armas, parque, etc., que en este acto, son entregados al Sr. Berstein, y quien los recibe, debiendo formar lista de ellos, para dar cuenta a quien corresponda.- Leida que fue la presente acta, las Fuerzas del Sr. Quijada, evacuan la Plaza, y se iza el pabellon mexicano en el lugar correspondiente, firmandose la presente ~~acta~~ ante los testigos que suscriben.- F.R. QUIJADA, rubrica.- C.E. BERSTEIN, rubrica.- Testigo, B. BARRERO, rubrica.- Testigo, T. R. ESPARZA, rubrica."

Los filibusteros y sus aliados mexicanos abandonaron la poblacion despues de haber recibido un AUXILIO en metalico, segun el tenor de la siguiente

" NOTA de los desembolsos hechos por el suscrito, y que se relacionan con la evacuacion de Mexicali, Baja California, Mexico.

"Cantidades entregadas a los siguientes individuos, y que les fueron proporcionadas como auxilio por el Gobierno Mexicano, para poder retirarse a sus hogares

1. Otis Gay,	\$ 25.00
2. William Kennel	" 10.00
3. G.B. Holcomb	" 20.00
4. James Stevens	" 10.00
5. Lorraine Hawes.	" 10.00
6. Henry Alviso	" 10.00
7. Johnson M. H.	" 10.00
8. W.A. Cowett	" 10.00
9. Dan Maxwell	" 10.00

10.	John Mc. Kensie	\$ 10.00		Del frente.....	\$ 780.00
11.	C. Romero	" 10.00			
12.	Ford Williams	" 5.00		<u>OTROS GASTOS.</u>	<u>Z</u>
13.	James Moore	" 5.00			
14.	H. Stevens	" 10.00	Telegramas a la fecha		41.84
15.	Leo B. Hoff	" 5.00			
16.	Geo M. Mc. Donald	" 20.00	enf. Cuenta de botica,		26.85
17.	T. Aguilera	" 10.00			
18.	M. Anchondo	" 10.00	Cuenta de hielo,		8.00
19.	Porfirio Garcia	" 10.00			
20.	Ventura Gutierrez	" 10.00	Cuenta de botica,		42.00
21.	Ramon Hernandez	" 10.00			
22.	Ramon Gamboa	" 15.00	Pago por "head tax" Briant		4.00
23.	John Briant	" 15.00			
24.	Fanc Vega	" 35.00	enf. Gastos varios,		10.50
25.	G. Valenzuela	" 10.00			
26.	Marciano Fregoso	" 10.00	Auxilio a mujeres de federa-		
27.	Jose Rodriguez	" 10.00	les en Mexicali,		7.00
28.	J.V. Nephew	" 10.00			
29.	Geo Simon	" 10.00		TOTAL,	\$ 920.19
30.	Geo Harley	" 10.00			
31.	William Bauer	" 10.00			
32.	Rob Keith	" 10.00			
33.	F. Meyer	" 10.00	EHe recibido la cantidad total mencionada, del		
34.	Oscar Lerson	" 10.00			
35.	Dr. O. B. L.	" 15.00	Sr. Enrique de la Sierra, consul de Mexico en		
36.	Ignacio Andrade	" 10.00			
37.	Jose Avila	" 20.00	Calexico, Cal. U.S.A. y a quien he entregado to		
38.	Ines Perez	" 20.00			
39.	Luis R. Moraga	" 20.00	dos los comprobantes mencionados.		
40.	Juan Ceseña	" 20.00			
41.	F. R. QUIJADA, por		Mexicali, B.C. Junio 27 de 1911.		
	si y seis mas	" 220.00	El Capitan lo. Comisionado por el Jefe de		
42.	Benito X.X. Est.	" 10.00	las Fuerzas Libertadoras de Sonora,		
43.	Q. Limon Est.	" 20.00			
44.	X.X. no sabe firmar	" 10.00	C. E. BERSTEIN.		
45.	Pago a seis indivi-		Calexico, Cal. Julio 27 de 1911.		
	duos sin constancia,	" 50.00	Hago constar que recibí los comprobantes		
		\$ 780.00	mencionados, que justifican esta cuenta,		
			El Consul,		
			E. DE LA SIERRA.		

Desocupado ya Mexicali, Berstein mando llamar a dicha localidad a las señores consules Lozano y Sierra y Sr. Sandoval, quienes convinieron, " en que los hombres de Gallego( otra vez citamos el informe del Sr. Sierra) resguardaran la población hasta la llegada de las tropas federales, quedando dicho Sr. bajo mi vigilancia y dirección, supuesto que el restablecimiento inmediato de las autoridades locales habria sido muy peligroso, dados la excitación de los animos y justificada odiosidad que se les tenia."

Ara claro: para el consul era JUSTIFICADA ODIOSIDAD, pues que la Revolucion maderista habria triunfado; y en Calexico y en Mexicali, segun dijimos, individuos que nunca habian lanzado siquiera un timido "¡Viva Madero!", en señal de

sus ideas revolucionarias, se declaraban ahora acerrimos sostenedores de la Revolución, representada, a los ojos de estos revolucionarios de última hora, en las fuerzas de Gallego, que no habían disparado ni un tiro y que las organizó y sostuvo la Colorado RIVER LAND Co.

Dejemos a Gallego imperar en Mexicali, y veamos los preparativos de combate entre las fuerzas del gobierno y los filibusteros ocupantes de Tijuana.